



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ICA



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "CHINCHA"

"Formando Profesionales Técnicos Competentes"

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2024 - 2030**

Chincha - Ica - Perú

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Tabla de contenido

1	PRESENTACIÓN	3
2	MARCO LEGAL	4
3	IDENTIFICACIÓN	9
3.1	Datos Generales de la Institución.....	9
3.2	Visión.....	9
3.3	Misión.....	9
3.4	Valores institucionales.....	10
4	OFERTA FORMATIVA	12
4.1.	Modelo educativo.....	12
4.2.	Propuesta Pedagógica.....	13
4.3.	Modelo curricular.....	18
4.4.	Oferta de Programas.....	21
5	ANÁLISIS SITUACIONAL	51
5.1.	Reseña Histórica del IESTP "Chincha".....	57
5.2.	Metas de atención y de ocupación.....	59
5.3.	Diagnóstico de la Educación Superior.....	65
5.4.	Diagnóstico Institucional - caracterización de la educación superior.....	67
6	MODELO DE GESTIÓN	84
6.1.	Objetivos Estratégicos y Específicos.....	84
6.2.	Objetivos gestión institucional. -.....	91
6.3.	Objetivos gestión académica.....	91
6.4.	Plan de Acción Estratégica.....	95
7	ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PEI	123



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01 Versión: 1 - 2024
---	---	---

1 Presentación

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de educación Superior Tecnológico Público "Chincha" ha sido elaborado con participación de todos los integrantes de la comunidad educativa: Directivos, jerárquicos, administrativos, docentes y estudiantes quienes en jornadas de socialización propusimos las alternativas de solución a la situación actual y las aspiraciones como institución, colocando a nuestros estudiantes como centro y principal preocupación en cada uno de los procesos institucionales, integrando sus necesidades de desarrollo humano, su formación académica para el logro de las competencias y el perfil profesional, además de tener en cuenta las demandas de desarrollo de la región y de manera especial del distrito, por ello el Proyecto Educativo Institucional ayuda a orientar, conducir, y definir la vida institucional y la ejecución de las actividades del Plan anual de Trabajo de la Institución Educativa concordado con el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Local.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación estratégica de la Institución educativa para el mediano plazo, se está reformulando en vista de los cambios importantes en la normatividad en educación superior tecnológica y los cambios significativos en los nuevos estándares de acreditación, así como la secuela dejada por la pandemia causada por el COVID 19 y la emergencia sanitaria originada por el dengue; tiene un alcance de seis años (2024 – 2030) se encuentran alineados a los Proyectos Educativos Nacional, Regional, Local. Los objetivos propuestos en este documento son la guía en la toma de decisiones de la dirección y las coordinaciones de áreas académicas que tiene nuestra institución, teniendo como oferta educativa los Programas de estudios: Producción Agropecuaria, Construcción Civil, Contabilidad, Enfermería Técnica, Electricidad Industrial, Arquitectura de Plataformas y Servicios de la Tecnología de la Información, Electrónica Industrial, Industrias Alimentarias; alineados con la investigación e innovación tecnológica aplicando una formación integral y proyectándole la infraestructura y equipamiento adecuado para la enseñanza- aprendizaje ; tratando de proveer los recursos económicos para su sostenimiento, generando condiciones que contribuyan a la mejora continua. Continuando en la línea de liderazgo institucional gracias a la selecta plana docente capacitada, conformado por profesionales que, con experiencia en el sector productivo y larga trayectoria docente, con títulos de maestrías y doctorados que asegura alcanzar los objetivos de licenciamiento institucional y acreditación de cada uno de los 08 programas de estudios.

El actual Proyecto Educativo Institucional, presenta la siguiente estructura: La identidad, el análisis situacional, metas de atención y ocupación, el diagnóstico institucional, diagnóstico FODA, objetivos estratégicos y específicos. Propuesta pedagógica, perfil del docente, modelo de gestión institucional, estructura organizacional, plan de acción estratégica, la información sobre los programas de estudios y el perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio, en donde se ha analizado desde nuestra fundación, hasta la situación actual.

El Consejo Directivo, Consejo asesor, plana docente, personal administrativo y de servicio, así como los representantes de los estudiantes en general, ponemos a disposición de la comunidad educativa el presente documento que es la esencia de lo que somos y queremos alcanzar.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

2 Marco Legal

2.1 LEY N° 28044, Ley general de educación sobre la educación superior

En el Capítulo V, artículo 49º señala que "La Educación Superior, es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país".

Por otra parte, en el artículo 50º señala que "Con el fin de garantizar a los usuarios del sistema la posibilidad de acceder a óptimos niveles de profesionalización y perfeccionamiento, las instituciones que imparten Educación Superior establecen entre sí mecanismos de coordinación que les permitan la subsanación y convalidación de estudios". Y finalmente en el artículo 50º indica que "Las instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas, y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica".

2.2 LEY N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

La Ley, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la segunda etapa de Educación Superior, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y tecnología.



2.3 DS N 010-2017- MINEDU Reglamento de la ley N° 30512 aprobado.

El Reglamento tiene como objeto regular las disposiciones contenidas en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, en adelante la Ley.

Ámbito de aplicación. - El Reglamento es de aplicación nacional y su alcance comprende a las siguientes instituciones educativas:

- Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, públicos y privados, nacionales y extranjeros, licenciados por el Sector Educación.
- Escuelas de Educación Superior Pedagógica, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, licenciadas por el Sector Educación.
- Institutos y Escuelas de Educación Superior, públicos y privados, nacionales y extranjeros, pertenecientes a sectores distintos a Educación, adecuados a la Ley y licenciados por el Sector Educación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

- También comprende a los docentes que prestan sus servicios en los institutos y Escuelas de Educación Superior públicos que pertenecen al Sector Educación, así como a sus asistentes y auxiliares, en cuanto corresponde.

2.4 LEY No 28740, Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa - SINEACE y su reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007.

La mencionada Ley, manifiesta sobre la importancia de que toda institución superior, pública o privada que forme profesionales de la educación será evaluada y acreditada, lo cual implica promover una cultura evaluativa y de calidad, así como establecer estándares y mecanismos idóneos de aseguramiento de la calidad del servicio educativo.

2.5 Proyecto Educativo Nacional (PEN) AL 2036 "El reto de la ciudadanía plena"

Documento elaborado por el Consejo Nacional de Educación, producto de consultas con la ciudadanía, en cumplimiento del mandato del Artículo 81 de la Ley General de Educación, tomando como base las políticas acordadas en el Acuerdo de Gobernabilidad del Foro del Acuerdo Nacional. El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el actuar conjunto del Estado y la sociedad a través del diálogo nacional, del consenso y la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país".



Propósitos:

- **Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana**, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero.
- Enfrentar los grandes desafíos vinculados a **asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS**, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades.
- **Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos**, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y
- **Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS**, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nros. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

- 2.6 R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación".

Responsabilidades de las Instituciones Educativas, estas deben actualizar y/o actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, articulado con el respectivo plan de la UGEL Y DRE ICA.

- 2.7 D.S. N° 028-2007-ED.- Aprueba reglamento de Gestión de Recursos Propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas-

Garantiza una administración transparente y de rendición de cuentas que contribuya al fortalecimiento de la gestión institucional y académica de las instituciones educativas.

- 2.8 R.V.M. N° 037-2022-MINEDU. - "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

Con el objetivo de establecer orientaciones para contribuir a la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad de la prestación del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva, e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

- 2.9 R.V.M. N° 049-2022-MINEDU. "Lineamientos académicos generales para la educación superior tecnológica y escuelas de educación superior tecnológica"

Cuya finalidad es que los institutos de Educación Superior Tecnológica Escuelas de Educación Superior Tecnológica gestionen del servicio educativo para la formación de las personas de forma integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación, la innovación, el emprendimiento y la participación de la comunidad educativa y su entorno.

- 2.10 R.V.M. No 103-2022-MINEDU. - Norma técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior"

La norma técnica tiene por finalidad desarrollar las condiciones básicas de calidad cuyo cumplimiento es de exigencia obligatoria para la obtención de la autorización de funcionamiento, durante la vigencia de la misma y para la ampliación del licenciamiento de los institutos de educación superior públicos y privados, de sus programas de estudios y de sus filiales, incluidos sus locales. El objetivo de la norma técnica es establecer los componentes, indicadores, medios de verificación y consideraciones que permitan verificar que los institutos de educación superior cumplen las Condiciones Básicas de Calidad, con la finalidad de garantizar la provisión de un servicio educativo de calidad.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01 Versión: 1 - 2024
---	--	---

2.11 RVM N.º 176-2021 – MINEDU - Lima 08 de junio 2021: "Disposiciones que regulan La transitabilidad entre las Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico productiva Y Superior Tecnológica.

1. Objetivos:

- 1.1 Desarrollar la transitabilidad de los estudiantes y egresados de la Educación básica hacia la Educación Técnica-Productiva y la Educación superior tecnológica, a través de procesos que produzcan la articulación entre Instituciones educativas; contribuyendo a su formación integral y a su inserción en el mundo laboral.
- 1.2 Establecer los procesos que regulen y orienten la transitabilidad de los estudiantes y egresados de las Instituciones Educativas de la Educación Básica hacia los Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

Alternativas para la transitabilidad. – Son rutas que hacen posible la continuidad de la formación técnica de los estudiantes o egresados de Instituciones de Educación Básica (EBR, EBA y EBE) hacia los programas de formación de las instituciones de Educación Técnico-productiva y Superior tecnológica.

Articulación. – Estrategia que permite establecer una adecuada vinculación entre instituciones educativas de diferentes modalidades, formas, niveles o etapas del sistema educativo, y entre estas y el sector productivo para viabilizar el reconocimiento de aprendizajes a través de la transitabilidad. El trabajo coordinado contempla varias opciones desde la revisión y ajuste curricular, el desarrollo de acciones de formación conjunta, el acuerdo para facilitar acuerdos de aprendizajes y la participación de los docentes.



2.12 Ley N.º 30797 - 21 de junio 2018: "Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19 – A y 62 – A, en la ley N.º 28044, Ley general de educación.

Artículo 19-A.- Educación inclusiva.

La educación es inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos. Las instituciones educativas adoptan medidas para asegurar condiciones de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en la provisión de los servicios educativos; y, desarrollan planes educativos personalizados para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Estado garantiza la creación e implementación de los servicios de apoyo educativo para la atención en educación inclusiva, desarrollando acciones de sensibilización, capacitación y asesoramiento a la comunidad educativa en materia de atención a la diversidad, sin perjuicio del personal especializado para la atención educativa inclusiva.

La educación inclusiva no genera costos adicionales a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aplicación del derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades educativas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> I.E.T. No. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

- 2.13 Reglamento de la Ley N.º 29719 – Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas - 02 de junio del 2012

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de la Ley N.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones educativas, para garantizar condiciones adecuadas de Convivencia democrática entre los miembros de la comunidad educativa, en especial de las y los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de protección y atención integral ante casos de violencia y acoso entre estudiantes, y teniendo en cuenta los diversos contextos culturales.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

La ley y el presente reglamento son aplicables a los programas e instituciones educativas públicas y privadas de Educación básica, Educación técnico-productiva e Institutos y Escuelas de educación superior.

- 2.14 LEY N.º 31653: Ley que modifica la ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes

Objeto de la Ley: La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.



Modificación de diversos artículos de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Se modifica el literal c) del artículo 6, los artículos 32, 35, los literales c) y e) del artículo 62, los artículos 67, 68, 72, el literal e) del artículo 75, los artículos 87, 95, 97, 99 y 109 de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

- 2.15 R.M. N.º 067-2024-MINEDU "Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior tecnológica, pedagógica y artística públicos y privados"

OBJETIVO. - Establecer disposiciones para regular la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística públicos y privados, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N.º 014-2019-MIMP.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

3 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

3.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Tabla 1 Datos generales de la IESTP CHINCHA – Región Ica – Perú.

Denominación oficial	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"
Ubicación Geográfica	
• Distrito:	Pueblo Nuevo
• Provincia:	Chincha
• Región:	Ica
• País:	Perú
• Dirección:	Av. Unión N° 500 Pueblo Nuevo
• Teléfono:	056-261875 – 056-310151
• Página Web:	www.iestpchincha.edu.pe
• Gestión:	Pública
• Área Total del Local central:	52,000 m ²
• Local anexo:	Fundo Puquilo Santo Centro Poblado Cañapay S/N
• Ubicación:	Chincha baja
• Área Total del Fundo:	10,000 m ²
• Correo Electrónico:	istpchincha@hotmail.com
• Código Modular:	0517664
• Documento legal de creación:	Ley Nro. 16377 el 13 de enero del año 1967 Revalidación: RD N°171-2005-E.D. Adecuación: Resolución Ministerial N.º 023-2010-ED



3.2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.2.1 Visión

En el año 2030 el I.E.S.T.P. "Chincha", será una Escuela de Educación Superior Tecnológica de Excelencia, con liderazgo en la formación tecnológica con capacidad de crecimiento, innovación e investigación, alcanzando el licenciamiento institucional y la acreditación de todos los programas de estudios por parte de organismos nacionales e internacionales.

3.2.2 Misión

Somos una institución educativa dinámica, con profesionales de calidad, comprometidos en el trabajo en equipo multidisciplinario, formando profesionales técnicos competentes, líderes emprendedores, innovadores, con práctica de valores y cultura ecológica, capaces de interactuar con la comunidad y satisfacer las necesidades de desarrollo del sector productivo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"</i> R.D. N° 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **Mejora continua** - Es un proceso colectivo que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente e innovadora que motiva a la comunidad educativa a mejorar constantemente, ser más eficiente y alcanzar un óptimo rendimiento.
- **Honestidad**. - Que hace posible el trabajo institucional en la confianza mutua, la actuación cotidiana de acuerdo con la moral, especialmente en lo referente al respeto por la propiedad ajena y la transparencia en el uso de los recursos.
- **Tolerancia**. - Respeto a las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, fortaleciendo la esencia de la unidad en la diversidad.
- **Compromiso** - Vínculo emocional del personal con la institución que favorece el trabajo individual y colectivo para el desarrollo, identificación y orgullo de pertenecer al I.E.S.T.P. "Chincha".
- **Disciplina**. - Alineada a las reglas o normas cuyo cumplimiento por parte de los integrantes de la comunidad educativa de manera constante conducen a alcanzar los objetivos institucionales.
- **Liderazgo** - Los directivos y gestores pedagógicos proveen dirección y ejercen influencia en la comunidad educativa para alcanzar las metas institucionales, con el ejercicio razonable de la autoridad formal, grado de conocimiento y experiencia, motivan el trabajo en equipo, reconocen los talentos individuales, y potencian el rendimiento de docentes y administrativos que resulta en la eficacia y liderazgo de la institución a nivel regional y nacional.



3.4. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IES

3.4.1. Nivel Formativo

El nivel formativo que se imparte en el IESTP "Chincha" es el profesional técnico donde se provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada supervisando sus actividades y personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

3.4.2. Modalidad del servicio educativo:

Presencial: La formación Profesional Técnica en el en el IESTP "Chincha" se desarrolla en la modalidad presencial, estamos brindando el servicio educativo en horario regular de lunes a viernes con la presencia física de los docentes y los estudiantes en turno mañana de 8.00 am a 2.00 pm y en el turno tarde de 2.00 pm a 8.00 pm.

Así mismo se utilizan los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) como complemento de la formación, aplicando la estrategia de aula invertida donde los docentes colocan sus materiales educativos en la plataforma web con anticipación al desarrollo de su sesión de aprendizaje, Los docentes suben la información necesaria según la programación curricular/silabo a la plataforma virtual antes de realizar la clase para que los estudiantes estén informados para la clase teórica y práctica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Semipresencial. Esta modalidad se utiliza en el desarrollo de cursos de formación continua, donde la teoría se hace en línea en aula virtual y la práctica se realiza en los talleres de manera presencial.

Modalidad a distancia - Se utiliza la plataforma Google Classroom sólo en casos de urgencia para recuperar días feriados, huelga de docentes u otro caso de pérdida de clases se desarrolla las clases en modalidad a distancia en nuestras aulas se ha instalado equipos de cómputo cableado a la red de internet.

- 3.4.3. El enfoque pedagógico de la Educación Superior, está fundamentada en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, se fundamenta en el modelo constructivista donde nuestros estudiantes son los protagonistas en el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, dando mucha importancia a la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del estudiante y le colocan retos y problemas a resolver.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha", define su modelo formativo centrado en los aprendizajes del estudiante, integra aspectos curriculares basado en competencias y en los resultados de aprendizajes, así como el uso de metodologías activas, así mismo, los 08 programas de estudios tienen convenios vigentes que asegura las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes en los diferentes módulos profesionales, así como, las actividades de enseñanza - aprendizaje se cumplen aplicando la técnica del aula invertida, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje comunitario.

Adicionalmente, la formación de profesionales técnicos competentes para atender las necesidades del sector productivo y responder a los fines, políticas educativas y enfoques transversales tales como: Enfoque de derechos, Enfoque inclusivo o de Atención a la diversidad, Enfoque Intercultural, Enfoque igualdad de Género y Enfoque Ambiental, entre otras.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

laboral con todas las competencias que demanda el sector productivo, donde se desarrollen competencias específicas, competencias para la empleabilidad, complementadas con experiencias formativas en situaciones reales de trabajo”, orientada a los requerimientos laborales, gracias a los profesionales de primer nivel de distintas disciplinas, con estudios de post grado que conforma la plana docente de nuestra institución y al soporte de infraestructura moderna y equipamiento para todos los Programas de Estudios que tenemos actualmente.

Los docentes continuarán los procesos académicos combinando la entrega de materiales antes de las clases a través de la plataforma académica Classroom, cumpliendo la estrategia de aula invertida, de manera que cuando se tiene la sesión presencial los jóvenes ya tienen el material, ya lo han analizado y se puede extraer los conocimientos previos de manera más dinámica, todo este proceso concatenado con los procesos de gestión institucional, y los servicios complementarios para luego obtener el valor agregado en los estudiantes por medio de los resultados y la imagen institucional.

Todas las actividades serán coordinadas por medio de la jefatura de Unidad Académica y los coordinadores de programas de estudios, se tendrá en cuenta el monitoreo, acompañamiento y supervisión del servicio educativo por medio de un plan estructurado de supervisión lo cual permitirá lograr que los Programas de Estudios realicen el máximo esfuerzo con la finalidad de alcanzar las competencias programadas en cada una de los Módulos profesionales.

Aproximadamente el 95 % de nuestros docentes han recibido una capacitación oficial del Ministerio de Educación en el trabajo en equipo, su compromiso con la formación profesional de los estudiantes y el apoyo decidido del personal administrativo, nos ha servido para ser líderes en la región. También encuentra organizado el Sistema de Tutoría que va de la mano con el servicio de psicología a los estudiantes y personal de la institución a cargo de profesionales con experiencia que lo lideran y con la participación de toda la plana docente.

4.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica.

La Propuesta Pedagógica también respalda la intención sobre el tipo de estudiantes que se desea formar. Por tanto, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención.

La propuesta pedagógica que adopta el Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública “Chincha” tiene como finalidad principal hacer realidad su misión y visión institucional, su política de calidad y la mejora continua, se desarrolla de acuerdo a los Lineamientos académicos generales de la educación superior tecnológica y a los planes de estudios vigentes autorizados por el Ministerio de educación. Nuestra propuesta pedagógica se suma al Enfoque por Competencias que promueve el MINEDU, donde los estudiantes son protagonistas de sus propios aprendizajes, no solo en la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, sino, además, en la aplicación de los mismos en la solución de los problemas de su vida real.

La formación técnica de nuestros estudiantes tiene en cuenta al ser integral, como persona en sus esferas biopsicosocial, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente, poniendo como eje fundamental al ser humano y la sociedad con docentes plenamente identificados con la institución y con la misión, visión y valores institucionales articulando lo pedagógico con lo técnico, la investigación, innovación y responsabilidad social.

4.2.1. Definición de Educación Superior

La Educación Superior (ES) es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.2.2. Características de la Educación Superior

Pertinente y dinámica

La educación superior debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

Flexible

La educación superior requiere de una organización curricular flexible que responda a las características propias de cada especialidad, para lo cual el Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "Chincha", contextualiza periódicamente los planes de estudio a fin de dar un servicio educativo que los forme con capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la movilidad entre el mundo formativo y laboral.

Permanente e integral

Los diferentes niveles formativos de la educación superior promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

4.2.3. Enfoque Pedagógico de la Educación Superior

El enfoque pedagógico de la Educación Superior, está fundamentada del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de sus aprendizajes, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 175-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver. El Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha", define su modelo formativo centrado en los aprendizajes.

Adicionalmente responder a los fines, políticas educativas y enfoques transversales tales como, Enfoque de derechos, Enfoque inclusivo o de Atención a la diversidad, Enfoque Intercultural, Enfoque igualdad de Género, Enfoque Ambiental, acompañamiento académico y apoyo socioemocional y psicológico entre otras.

4.2.4. Dimensiones de la Gestión Educativa

Dimensión Institucional:

Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores.

Dimensión Pedagógica:

Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los actores que la conforman la enseñanza aprendizaje, opciones educativo-metodológicas.

Dimensión Administrativa:

En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene; y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dimensión Comunitaria:

Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

4.2.5. Principios de la propuesta pedagógica

La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171.2885-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio



4.2.6. Fundamento de la propuesta pedagógica

Escenario mundial y nacional

El escenario mundial está signado por la globalización, fenómeno económico y social caracterizado por la velocidad en las comunicaciones, acelerado desarrollo científico y tecnológico, y un sistema de mercado tanto de productos como servicios alentados por las transnacionales.

El actual escenario no es el mundo sólo del ejercicio pasivo de la mano de obra, es también del emprendimiento, de la producción, la empresa; por ello a las nuevas generaciones no sólo se les debe formar para ocupar un puesto de trabajo, sino fundamentalmente, se debe propiciar en ellas, la creatividad y la capacidad, disposición y actitud para generar ingresos mediante el fomento de la gestión empresarial.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Los países en desarrollo enfrentan una serie de retos no sólo por las características y precariedad de sus sistemas económicos y sociales, sino también por las consecuencias de los ritmos y cambios en la sociedad internacional. Las distancias se acortan, pues la tecnología de las comunicaciones permite no sólo un incremento de la información, sino que esta sea accesible a todos y se comparta rápidamente.

Los cambios en la organización social del trabajo evidencian cómo de una organización jerárquica y piramidal, con una estructura ocupacional segmentada, se ha pasado a una organización sistemática y transversal basada en la conformación de equipos multifuncionales, polivalentes e interdisciplinarios.

En nuestro medio el sector empresarial ha sufrido las consecuencias de los modelos económicos implementados, el resultado ha sido la destrucción de la gran y mediana empresa con el consecuente problema social de la desocupación; el surgimiento de la micro y pequeña empresa, como una repuesta espontánea a las necesidades de sobrevivencia, ha permitido amortiguar este problema, sin embargo, estas organizaciones empresariales, en la mayoría de los casos, han surgido sin ninguna o poca orientación profesional tanto en su organización como en la gestión,

Por ello, considerando que el país vive un proceso de descentralización y regionalización y que tiene ingentes cantidades de recursos naturales y culturales, no debemos continuar vendiendo sólo materia prima y comprando productos, servicios que llegan del mercado internacional, sino que la Educación Superior Tecnológica debe formar a los jóvenes para que transformen sostenidamente nuestros recursos naturales, aprovechen la biodiversidad, así como los recursos culturales.



Contexto educativo

La oferta de formación técnica y tecnológica en el Perú comprende la Educación Superior Tecnológica, la Educación Técnico - Productiva, la Educación Básica, y un conjunto de programas de capacitación específica no integrados al ámbito de la certificación oficial.

La Educación Superior Tecnológica se ofrece en los Institutos Superiores Tecnológicos (IST), cuya finalidad es formar profesionales polivalentes, competitivos y con valores, que desarrollen competencias profesionales y capacidades emprendedoras, que respondan a las características y demandas del mercado local, regional y nacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los Institutos Superiores Tecnológicos están demostrando apertura al cambio, poniendo en práctica su capacidad para ofertar una formación que responda de manera adecuada a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos requerimientos de las empresas, situación que se logra mediante la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica basado en el enfoque por competencias y estructura modular, el cual permite ofertar la formación profesional en correspondencia con las demandas de los sectores productivos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Fines de la educación superior tecnológica

La Educación Superior tiene los siguientes fines:

- Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

4.2.7. Objetivos de la educación superior tecnológica

Los objetivos que se propone alcanzar la Educación Superior Tecnológica con la aplicación del nuevo Diseño Curricular son los siguientes:

- Formar profesionales técnicos polivalentes, competitivos, con valores y con equidad, que desarrollen competencias laborales y capacidades emprendedoras, que respondan a las características y demandas del mercado local y regional, en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Consolidar la formación integral de las personas, desarrollar investigación e innovación, propiciar el perfeccionamiento de la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.
- Lograr el ordenamiento y la pertinencia de la oferta formativa que se imparte en los institutos superiores tecnológicos, brindando sólo carreras que respondan a los requerimientos del mercado laboral, a los planes regionales estratégicos y al desarrollo de las potencialidades de las regiones.
- Promover la valoración y el reconocimiento social de la Educación Superior Tecnológica, como factor determinante del desarrollo productivo, económico, social y tecnológico para impulsar la competitividad del país entre las diversas culturas del mundo.



4.3. MODELO CURRICULAR

El Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica está basado en el enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

4.3.1. La competencia

En el sistema educativo, los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el Perfil Profesional; así mismo del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales, a fin de aprovecharlas como valor agregado en productos y/o servicios.



También se enfatiza y focaliza la valoración de las personas en sus capacidades de autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, capacidad para innovar, que imprimen énfasis y valor para enfrentar el cambio y gestionarlo, y la capacidad para la construcción del desarrollo económico y social, recupera la humanización del trabajo, centra el proceso de crecimiento económico y desarrollo social en el ser humano, como agente y beneficiario del cambio.

En estos tiempos y el tema sobre competencias como elemento dinamizador de las actividades que tratan de buscar la capacidad práctica, el saber y las actitudes necesarias para desenvolverse en el trabajo de una ocupación o grupo de ocupaciones en cualquier rama de la actividad económica ha matizado un número cada vez más creciente de cambios en los sistemas de formación profesional, así como en el uso de medios, métodos y formas de aprendizaje y enseñanza dirigidas a que el estudiante o trabajador adquiera la capacidad necesaria para el trabajo con la precisión de tres componentes(Herrera, 1999):

- **Los conocimientos adquiridos** que por sí solos no garantizan que el trabajador sea competente, pero que requieren una constante actualización.
- **Los saberes prácticos**, que demandan la adquisición de habilidades, capacidades, destrezas y procedimientos para ejecutar actividades donde se utilicen, entre otros, instrumentos, técnicas, tecnologías, a fin de mejorar la calidad de su desempeño.
- **Las actitudes**, muchas veces relegadas a un segundo plano y que promueven de forma integral los intereses, las motivaciones y valores; lo cual en infinidad de ocasiones marcan la diferencia en la competencia de uno u otro trabajador.
- La competencia es una macro habilidad, que pone en juego de forma integrada conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes al realizar una función o tarea.
- **Competencia Laboral** La idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente, con las requeridas certificaciones para ello, una capacidad adquirida para realizar o desempeñar un trabajo.
- **Competencia profesional** "La Competencia Profesional es el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional, conforme a las exigencias de la producción y el empleo". En conclusión, el concepto competencia es general. La competencia laboral engloba el concepto de competencia profesional, ya que lo laboral implica el mundo de los oficios y de las profesiones.



Componentes de la competencia

Componente conceptual	Componente procedimental	Componente actitudinal
Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos hechos, principios, leyes, teorías que sustentan la aplicación técnica.	Es el manejo de técnicas, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, a fin de conseguir los resultados que, a su vez, implican la activación de habilidades cognitivas.	Es la disposición y vivencia de la persona frente a diversos valores e intereses.



Clases de competencia. - Según el tipo de aprendizajes que involucran las competencias pueden ser tres tipos, básicas, genéricas y específicas.

Básicas	Genéricas	Específicas
<p>Son capacidades de tipo formativo como la lectura, la matemática, la escritura. Estas competencias se logran en los niveles básicos de educación.</p>	<p>Son los comportamientos laborales comunes a las diferentes actividades productivas o de servicios. Por ejemplo: capacidad de organización, trabajo en equipo, capacidad para tomar decisiones, etc.</p>	<p>Son el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que las personas requieren para desempeñarse en una ocupación y cumplir las funciones que esta supone. Las competencias específicas asociadas al mundo del trabajo son el objetivo de la formación profesional técnica.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"
 R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.2. Plan de estudios de Construcción Civil

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Construcción	FAMILIA PRODUCTIVA	Construcción e Ingeniería Civil	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de Edificios
DENOMINACIÓN VARIANTE		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Construcción Civil	CÓDIGO DE SER EL CASO *	F2041-3-001
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	125
FORMACIÓN**		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial		

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)											TOTAL	
			I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	VI(h)	VI(c)		VI(h)
M1: Levantamiento topográfico y elaboración de planos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Topografía general	4	112											112
		Dibujo topográfico	4	112											112
		Topografía para catastro urbano y rural	3	80											80
		Topografía para obras de saneamiento			4	112									112
		Topografía para caminos y vías urbanas			4	96									96
		Fotogrametría			4	96									96
		Dibujo técnico	3	80											80
	Competencias para la empleabilidad	Dibujo de planos para obras civiles			3	80									80
		Comunicación oral	2	48											48
	Interpretación y producción textos			2	48									48	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"
 R.D. Nros 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.3. Plan de estudios de Contabilidad

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades jurídicas y de contabilidad
DENOMINACIÓN VARIANTE		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Contabilidad	CÓDIGO DE SER EL CASO *	M2969-3-001
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N° HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	126
FORMACIÓN**			MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)												TOTAL	
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	VI (h)	VI (c)	VI (h)		
MÓDULO 1: Soporte contable	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Documentación comercial y contable	5	144												144
		Legislación Laboral			4	96										96
		Contabilidad de registros auxiliares	5	128												128
		Plan contable general empresarial	4	112												112
		Contabilidad de registros principales			5	128										128
		Legislación tributaria			4	112										112
	Competencias para la empleabilidad	Fundamentos de administración	2	48												48
		Comunicación oral	2	48												48
		Interpretación y producción de textos			2	48										48
		Aplicaciones en internet			2	48										48
	Ofimática			2	48										48	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
 R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.4. Plan de estudios de Enfermería Técnica

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana
DENOMINACIÓN VARIANTE		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Enfermería Técnica	CÓDIGO DE SER EL CASO *	Q3286-3-003
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	128
FORMACIÓN**			MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)												TOTAL	
			I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	VI(h)	VI(c)	VI(h)		
MÓDULO 1: Asistencia en promoción y prevención de la salud	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Funciones vitales	4	96												96
		Promoción de la salud	4	96												96
		Asistencia en epidemiología	4	96												96
		Anatomía y fisiología humana	4	96												96
		Actividades de primeros auxilios			3	80										80
		Asistencia en inmunizaciones			3	80										80
		Asistencia en salud ocupacional			2	48										48
		Actividades en salud comunitaria			3	80										80
		Actividades de salud pública			4	96										96
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación oral	2	48											48	
	Interpretación y producción de textos			2	48									48		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"
 R.D. Nro. 171-2005-020

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.5. Plan de estudios de Electricidad industrial

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Electricidad, gas y agua	FAMILIA PRODUCTIVA	Energía, agua y saneamiento	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Suministro de electricidad
DENOMINACIÓN VARIANTE	-	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Electricidad Industrial	CÓDIGO DE SER EL CASO *	D1935-3-001
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	122
FORMACIÓN**	--		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)												TOTAL	
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	VI (h)	VI (c)	VI (h)		
MÓDULO 1: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Mediciones eléctricas	3	80												80
		Sistemas de alimentación eléctrica	3	80												80
		Instalaciones eléctricas	4	112												112
		Dispositivos y componentes electrónicos	1	32												32
		Supervisión y control de sistemas eléctricos	2	48												48
		Seguridad laboral	2	48												48
		Instalaciones eléctricas industriales			4	112										112
		Instalación de tableros eléctricos			2	48										48
		Electrónica básica			2	64										64
		Sistemas de protección y codificación eléctrica			2	48										48
		Mantenimiento de sistemas eléctricos			3	80										80
		Configuración de diagramas eléctricos			2	48										48
		Comunicación oral		2	48											48
		Interpretación y producción de textos			2	48										48



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
 R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.6. Plan de estudios de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Información y comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones - TICs	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas
DENOMINACIÓN VARIANTE	-	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información	CÓDIGO DE SER EL CASO *	J2662-3-003
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	125
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial		

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)												TOTAL
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	VI (h)	VI (c)	VI (h)	
MÓDULO 1: Soporte y control de riesgos en sistemas de tecnología de	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Fundamentos y diseño de redes de comunicación	3	80											80
		Instalación y configuración de redes de comunicación			4	112									112
		Seguridad y optimización de redes de comunicación			3	80									80
		Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos	3	80											80
		Reparación de equipos de cómputo			4	112									112
		Sistemas operativos	3	80											80
		Administración del centro de procesamiento de datos	3	80											80
		Administración de servidores de red			3	80									80
	Comunicación oral	3	64											64	
	Interpretación y producción de textos			2	48									48	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Alonso de Ercilla"
 R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



	Competencias para la empleabilidad	Aplicaciones en internet	4	96															96
		Ofimática			2	48													
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)																			128
MÓDULO 2: Asistencia en la puesta en producción de los sistemas TI	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Fundamentos de programación							5	128									128
		Fundamentos de desarrollo web									4	112							112
		Administración de base de datos									3	80							80
		Desarrollo de aplicaciones									4	112							112
		Organización de recursos TI							2	48									48
		Análisis y diseño de sistemas							3	64									64
		Algoritmos y programación de computadoras							3	64									64
		Metodologías de desarrollo de software									3	80							80
	Base de datos							3	80									80	
	Competencias para la empleabilidad	Inglés para la comunicación oral							2	48									48
		Comprensión y redacción en inglés									2	48							48
		Comportamiento ético							2	48									48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)																		
MÓDULO 3: Diseños de arquitectura de infraestructura y plataformas de TI	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Herramientas de diseño gráfico												3	80				80
		Desarrollo multimedia														4	96		96
		Arquitectura de la información									2	48							48
		Desarrollo de aplicaciones web									4	112							112
		Desarrollo de recursos TIC's									4	96							96
		Arquitectura y programación web															4	96	96
		Comercio electrónico														3	80		80
		Aplicaciones móviles															4	96	96
		Seguridad informática															3	80	80
	Aplicaciones con web services													4	96			96	
	Competencias para la empleabilidad	Oportunidades de negocios												2	48				48
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)																			128



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
 Instituto de Educación Superior Tecnológica "Chincha"
 R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.7. Plan de estudios de Electrónica industrial

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológica "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Industrias manufactureras	FAMILIA PRODUCTIVA	Industrias diversas	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Reparación e instalación de máquinas y equipo electrónico
DENOMINACIÓN VARIANTE	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)		Electrónica industrial	CÓDIGO DE SER EL CASO *	C1833-3-001
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	Nº. HORAS:	3264	Nº CRÉDITOS:	122
FORMACIÓN**			MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)												TOTAL	
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	VI (h)	VI (c)	VI (h)		
MÓDULO 1: Diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Mediciones eléctricas	3	80												80
		Sistemas de alimentación eléctrica	3	80												80
		Componentes y dispositivos eléctricos y electrónicos	3	80												80
		Control de alimentación eléctrica	3	80												80
		Supervisión y control de sistemas eléctricos	3	80												80
		Lectura de planos eléctricos y electrónicos			3	80										80
		Tableros de distribución eléctrica			3	80										80
		Instalaciones eléctricas y electrónicas			3	80										80
		Cableado estructurado y de alimentación eléctrica			3	80										80
	Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos			3	80										80	
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación oral	2	48												48
		Interpretación y producción de textos			2	48										48
		Aplicaciones en internet	1	32												32



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
 R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



4.4.8. Plan de estudios de Industrias alimentarias

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Público "Chincha"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0517664	
SECTOR ECONÓMICO	Industrias manufactureras	FAMILIA PRODUCTIVA	industrias alimentarias, bebidas y tabaco	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Elaboración de productos alimenticios
DENOMINACIÓN VARIANTE	...	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Industrias alimentarias	CÓDIGO DE SER EL CASO *	CO610-3-001
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	123
FORMACIÓN**	...	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial		

MÓDULOS	COMPETENCIAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Periodos Académicos (créditos y horas)												TOTAL	
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	VI (h)	VI (c)	VI (h)		
MÓDULO 1: manejo de la materia prima	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Recepción de materia prima	3	80												80
		Almacenamiento de materia prima	2	48												48
		Composición de los alimentos	2	48												48
		Máquinas y equipos manejo de la materia prima	2	48												48
		Selección y clasificación de la materia prima	2	48												48
		Operaciones acondicionan de la materia prima	1	32												32
		Operaciones preliminares y pretratamiento de materia prima	2	48												48
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación oral	2	48												48
		Aplicaciones en internet	1	32												32
		Solución de problemas	2	48												48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														96
MÓDULO 2: Proceso de producción	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Matemática aplicada			2	48										48
		Operaciones unitarias			2	64										64
		Química aplicada			2	48										48
		Planeamiento y control de la producción			3	80										80

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.S.T.P. "CHINCHA"

Tabla 3 Pabellón "A" – Oficinas y laboratorios

Ambiente	Descripción	Observaciones
Oficinas Administrativas	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria académica – Mesa de partes - Administración - Oficina de la Jefatura de Unidad académica (JUA) Segundo piso: <ul style="list-style-type: none"> - Jefatura del Área de contabilidad - Área de calidad y Coordinación de módulos de empleabilidad. - Jefatura de electrónica industrial 	Después del terremoto del 2007 se realizó a reparación estructural, y se usa hasta la actualidad como oficinas, antes fueron aulas de clases.
Laboratorios	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de cómputo de uso compartido - Laboratorio de cómputo del P.L. de Arquitectura de Plataforma y servicios de tecnología de la Información Segundo piso: <ul style="list-style-type: none"> - Centro de cómputo de contabilidad 	Ninguna
Taller	Segundo Piso: <ul style="list-style-type: none"> - Aula taller de Electrónica industrial 	Ninguna



Nota: Esta tabla muestra la distribución del primer pabellón "A", este se encuentra ubicado en la parte izquierda de la entrada principal, cuenta con dos pisos de material noble

Tabla 4 Pabellón "B" – Electricidad Industrial

Ambiente	Descripción	Observaciones
Laboratorios	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - Aula taller de Hidráulica - Aula taller de Electricidad. Segundo piso: <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de cómputo de Electricidad y Electrónica industrial 	Ninguna
Servicios higiénicos	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - S.H. para personas con discapacidad. - S.S.HH. Damas y varones por separado. 	Ninguna

Nota: Este pabellón se encuentra ubicado en segunda del Pabellón "A", cuenta con una edificación de dos pisos de material noble.

Tabla 5 Pabellón "C" – Almacén



Ambiente	Descripción	Observaciones
Almacén	Nivel único:	Artículos en desuso Junto al taller de mecánica
	- Almacén	

Nota. Esta tabla indica el tipo de material tradicional con el cual está construido el almacén, además su ubicación de un solo nivel.

Tabla 6 Pabellón "D" – Taller De Producción -Mecánica Automotriz

Ambiente	Descripción	Observaciones
Talleres	Nivel único:	Ninguna
	- Taller de Mecánica automotriz	

Nota. La infraestructura del pabellón "D" es de material noble, sistema aparcado de concreto armado, y techo de estructura metálica.

Tabla 7 Pabellón "E" – Servicios Higiénicos

Ambiente	Descripción	Observaciones
Servicios higiénicos	Nivel único:	Ninguna
	- S.S.HH. Varones: 06 inodoros, 08 urinarios, 05 lavatorios, para estudiantes	
	- S.S.HH. Mujeres: 06 inodoros, 05 lavatorios, para estudiantes	
	- S.H. Docentes varones	
	- S.H. Docentes mujeres	
	- Ambiente de duchas de personal de servicio	

Nota. Su infraestructura es de material noble, cuenta con un solo nivel.

Tabla 8 Pabellón "F" – Dirección, Biblioteca

Ambiente	Descripción	Observaciones
Oficinas administrativas	Primer piso:	Ninguna
	- Dirección	
	- Secretaria	
	- Estar	
	- Oficina de Bienestar estudiantil	
	- Tópico/Psicología	
	- Formación continua.	
	Segundo piso:	
	- Biblioteca	
	- Sala de lectura	

Nota. Su infraestructura es de material noble, cuenta con dos niveles.

Tabla 9

Pabellón "G" – Almacén, Aulas de Enfermería, Arquitectura de plataforma y STI, Construcción Civil, y Electricidad.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"

R.D. No. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024

Ambiente	Descripción	Observaciones
Aulas	Primer piso: - Aula 09 - Aula 10 - Aula 11 - Aula 12	El aula 09, se utiliza como Almacén general después del terremoto del 2007, al dañarse y demolerse el almacén general de la institución
	Segundo piso: - Aula 13 - Aula 14 - Aula 15 - Aula 16 (Aula de dibujo de C.C.)	
Depósito	- Ambiente multiusos	Primer nivel

Nota. Su infraestructura es de material noble, cuenta con dos niveles, sistema aparticado de concreto armado.

Tabla 10 Pabellón "H" Comedor Estudiantil

Ambiente	Descripción	Observaciones
Salón de atención	Nivel único	Ninguna
Sala de preparación de los alimentos	Nivel único: - Cocina - Barra de atención	Ninguna
Servicios higiénicos	Nivel único: - S.H. damas - S.H. varones	Ninguna

Nota. El comedor estudiantil fue terminado de construir en el año 2017.

Tabla 11 Pabellón "I" - Industria Alimentaria

Ambiente	Descripción	Observaciones
Laboratorios	Nivel único: - Laboratorio de control de calidad - Sala de procesamiento de lácteos y derivados - Sala de procesamiento de cárnicos e hidrobiológicos - Sala de procesamiento de frutas, hortalizas y legumbres - Ambiente de envasado y embalaje	Ninguna

Nota. Su infraestructura es de material noble, de un solo nivel, sistema de albañilería confinada, y techo de estructura metálica.

Tabla 12 Pabellón "J" - Servicios Higiénicos

Ambiente	Descripción	Observaciones
Servicios higiénicos	Nivel único: - S.S.HH. Varones: 05 inodoros, urinario de poza corrida, 06 lavatorios en mesa empotrada. - S.S.HH. Mujeres: 09 inodoros, 06 lavatorios en mesa empotrada.	Ninguna

Nota. Su infraestructura es de material noble, de un solo nivel, sistema de albañilería confinada.

Tabla 13 Pabellón "K" - Aulas De Industrias Alimentarias, Contabilidad, y Electrónica Industrial

Ambiente	Descripción	Observaciones
Aulas	Primer piso: - Aula 1-3	Compartido



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"

R.D. N.º 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024

Ambiente	Descripción	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Industrias alimentarias (Aula 4) - Aula de Centro de idiomas - Inglés (Aula 2) - Oficina de Unidad de investigación e innovación tecnológica. 	Provisional
	Segundo piso: <ul style="list-style-type: none"> - Aula 5 -6-7-8 	

Nota. Su infraestructura de material noble, cuenta con dos niveles, sistema aporricado de concreto armado.

Tabla 14 Pabellón "L" – Talleres De Industria Alimentaria

Ambiente	Descripción	Observaciones
	Nivel único: <ul style="list-style-type: none"> - Salón de industria alimentaria 1 – Planta piloto de granos, cereales y tubérculos (Panadería) - Salón de industria alimentaria 2 – Almacén de envases, embalajes y empaques 	Ambiente provisional
Depósito	<ul style="list-style-type: none"> - Almacén 	Ambiente provisional

Nota. Su infraestructura es de material liviano, sistema prefabricado sistema drywall.

Tabla 15 Pabellón "M" – Construcción Civil

Ambiente	Descripción	Observaciones
Oficinas Administrativas	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y sala de docentes del P.E. de "Construcción civil" 	Ninguna
Talleres	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - Almacén - Taller de prefabricados de concreto 	Ninguna
Laboratorio	Segundo piso: <ul style="list-style-type: none"> - Sala de computo 	Ninguna

Nota. Material de concreto, construido en dos niveles.

Tabla 16 Pabellón "N" – Auditorium

Ambiente	Descripción	Observaciones
Auditorium	Nivel único: <ul style="list-style-type: none"> - Sala de conferencias 	Ninguna
Otros	Nivel único: <ul style="list-style-type: none"> - Almacén de instrumentos musicales 	Ninguna
Servicios higiénicos	Nivel único: <ul style="list-style-type: none"> - S.S.HH. Varones: 03 inodoros, 04 urinarios y 03 lavatorios de mesa. - S.S.HH. Mujeres: 04 inodoros, 04 lavatorios 	Ninguna
Almacén de materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Almacén 	Ninguna

Nota. Material de concreto, construido en un nivel, techo de estructura metálica en dos aguas, sin falso cielo raso.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chircho"</i> R.D. N° 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Tabla 16 Pabellón "R" – Enfermería Técnica – Auditorio IFB

Tabla – ENFERMERIA TECNICA

Ambiente	Descripción	Observaciones
Oficinas Administrativas	NIVEL UNICO: - Coordinación de Enfermería Técnica - Sala de docentes- Tópico Auxiliar - SS.HH de docentes varones - SS.HH de docentes damas,	Pabellón IFB
	Laboratorio Primer piso: - MODULO I, Aula 101 - MODULO II, Aula 103 - MODULO III, Aula 102	Pabellón IFB
	Otros - Auditorio alterno - Almacén de archivos - Almacén de artículos de limpieza	Pabellón IFB



Nota. Construido después del terremoto del 2007 en material de drywall, techos de asbestos cubiertos internamente con cielo raso.

Tabla 16 Pabellón "O" – Arquitectura de plataforma y servicios de tecnología de la información y otros

Ambiente	Descripción	Observaciones
Oficinas administrativas	Nivel único: - Coordinación de Arquitectura de Plataforma	Ninguna
Talleres	Nivel único: - Ambientes multiusos	Ninguna
Otros	Nivel único: - Fotocopiadora - Caseta de guardiana	Ninguna

Nota. Material de drywall, construido en un nivel



Local 2

Distribución funcional de la infraestructura educativa. Sede Producción Agropecuaria IESTP "Chincha" – C.P. Puquilo Santo Alto, Distrito de Chincha Baja.

Croquis de ubicación y distribución (Falta adjuntar)

Tabla 17 – Producción Agropecuaria.

Ambiente	Descripción	Observaciones
	NIVEL UNICO:	
Oficinas Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de producción agropecuaria - Sala de docentes. - SS.HH. de docentes varones - SS.HH. de docentes damas. - Ambiente de tópicos - Ambiente para venta de productos 	Ninguna
Laboratorio	Primer piso: <ul style="list-style-type: none"> - Sanidad vegetal - Sanidad animal - Centro de cómputo (Sala múltiple) 	Ninguna
Aulas	Segundo piso: <ul style="list-style-type: none"> - 101 (Ambientes académicos) - 102 - 103 	Ninguna
Servicios higiénicos	<ul style="list-style-type: none"> - SS. HH de estudiantes damas (04 inodoros, 04 lavatorios, 02 duchas) - SS. HH de estudiantes varones (02 inodoros, 02 urinarios, 04 lavatorios, 02 duchas) - SSHH. Para personas con habilidades diferentes. (01 inodoro, 01 lavatorio) - SSHH. Para personal administrativo (01 inodoro, 02 urinarios, 01 ducha) 	<p>Construidos con presupuesto participativos MDCHB.</p> <p>Remodelación de ambiente de los antiguos servicios higiénicos.</p>
Almacén	<ul style="list-style-type: none"> - Área agrícola - Área pecuaria 	Ninguna
Comedor	<ul style="list-style-type: none"> - Salón de atención - Área de preparación de alimentos. 	Construcción nueva por culminar.
Molino	<ul style="list-style-type: none"> - Área de recepción de insumos - Área de molienda - Área de preparación 	Ambiente material rustico.
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de maquinarias. 	



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Ambiente	Descripción	Observaciones
Auditorio	- Ambiente de conferencia	50% Proyecto PEMSUT (techo estructura metálica) Proceso de construcción
Módulos educativos	- Galpón de cuyes y conejos (02 galpones) - Galpón para la producción de aves (02 galpones) - Porquerizas (Crianza de porcinos – 02 corrales) - Corrales de crianza de vacunos (02 corrales) - Corrales de crianza de ovinos y caprinos (02 corrales)	Material rustico,
Residencia estudiantil	- 01 ambiente de dormitorio. - 01 ambiente de SS. HH. -	En proceso de construcción, Presupuesto participativo MDCHB. Proyecto PMESUT
Otros	- Caseta de bombeo de agua subterránea. - Caseta de manejo de riego presurizado - Cerca perimétrica	En proceso



Nota: El cerco perimétrico en proceso de construcción por el Presupuesto participativo de la Municipalidad distrital de Chincha Baja

4.4.10. Fundamentación del Modelo de Excelencia

4.4.11. Concepto de instituto de excelencia.

Un Instituto de excelencia es aquel que ha logrado implementar de manera constante y sostenible el Modelo de Excelencia. Como resultado, logra altos niveles de empleabilidad de sus egresados, ya sea en el mercado laboral o a través de un emprendimiento. Mediante la adopción de una cultura de calidad en su proceso formativo, y en el IESTP "Chincha" contamos las características descritas por contar con una plana de docentes altamente capacitados con experiencia en ejercicio docente y en el sector productivo, así mismo por el sistema de tutoría y acompañamiento estudiantil que asegura la formación integral de nuestros educandos, sumado a lo anterior también contamos con el área de empleabilidad que asegura la inserción laboral y el seguimiento de los egresados.

Componentes del Modelo de Excelencia – Tomado de la RM No 409-2017.MINEDU que crea el servicio educativo tecnológico de excelencia y establece los siguientes componentes:

4.4.12. Componente Pedagógico

Oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo

El Diseño Nuevo Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica está basado en el enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población. Por ello está fundamentado en las demandas actuales y futuras del sector productivo, que compromete a los docentes en ser los facilitadores del proceso y los reta a formar a nuestros estudiantes en el manejo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

de conocimientos habilidades y actitudes que permitan un desempeño eficiente y eficaz, poniendo al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje es decir brindar una formación integral, dando mayor importancia las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

En el IESTP "Chincha" se cuenta con los planes de estudios alineados a la RVM N°277-2019-MINEDU Lineamientos académicos generales elaborados en el año 2019 con la participación del sector productivo para la identificación de las competencias técnicas y de empleabilidad requeridos en cada una de sus 08 programas de estudios y a la vez contextualizados a la realidad de la demanda laboral de la región Ica, los planes de estudios fueron autorizados por el Ministerio de educación e iniciando su ejecución en abril del año 2020 y a la fecha estamos próximos a sacar la primera promoción.

Características del currículo de la educación superior tecnológica:

- **Estructura Modular.**- La Educación Superior Tecnológica en general y el IESTP "Chincha" en particular, adopta la estructura modular en donde los contenidos de la oferta formativa se organizan en ciclos terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral con el propósito de fomentar promover las oportunidades de movilidad estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional. La estructura del currículo organizada en módulos permite satisfacer estos requerimientos.

- **Dinámico.** - Las competencias a lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector productivo, las cuales se consignan en los perfiles profesionales, en ese sentido los 08 programas de estudios convocan a los representantes del sector productivo para la elaboración de los planes de estudios en donde se establece el perfil profesional que requiere el mundo laboral, estos perfiles son el elemento básico para determinar y organizar los contenidos curriculares que orientan el desarrollo de las capacidades requeridas para el desempeño de los estudiantes en determinadas profesiones y de esa manera lograr su inserción en el mercado laboral.

Esta dinámica supone la actualización permanente de los perfiles a través de consultas periódicas al sector productivo acerca de las características del mercado laboral. En tal sentido, las competencias planteadas en el perfil no son estáticas, sino que tienen vigencia en tanto son requeridas por el mencionado sector.

- **Flexible.** - Permite el diseño de itinerarios polivalentes de formación, adaptándose a las necesidades de los sectores productivos de bienes o servicios. Facilita la entrada y salida de los jóvenes al sistema formativo, brindando capacidades que les permitan movilidad laboral al interior de la carrera profesional y en función de los requerimientos del mercado.

- **Integral.** - Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo humano; facilita la adquisición de las competencias blandas para ejercer un buen desempeño profesional, esto se logra con una plana docente capacitada y con amplia experiencia en el sector productivo, y se complementa con la las actividades que despliega la Unidad de Bienestar estudiantil a través del área de tutoría, en donde participan todos los docentes acompañando al estudiante en su trayectoria estudiantil en el IESTP "Chincha" desde





que ingresa hasta que se titula fortaleciendo su proyecto de vida y capacitándolos en competencias blandas en temas como: Liderazgo, trabajo en equipo, autoestima, procesos académicos, paternidad y maternidad responsable, resiliencia, emprendimiento, y otros temas de importancia para su inserción y permanencia en el puesto laboral.

Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad

Contamos con 62 Profesionales de distintas disciplinas que ejercen la docencia con vocación y mística, cuentan con títulos universitarios y técnico profesional, 17 tienen grado de maestría y 02 grado de doctor registrado en SUNEDU, 18 con maestría culminada y 04 en inicios; los maestros se desempeñan con responsabilidad, ética profesional, liderazgo y visión de futuro, capaces de tomar decisiones, resolver problemas y orientar su gestión a formar profesionales críticos y reflexivos para un mundo en constante cambio, enmarcados en el perfil profesional, desempeñándose en sus funciones de enseñanza - aprendizaje, investigación, proyección social, capacitación, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios y otras de acuerdo con los principios y fines del Programa de estudio y de la Institución.

Tabla 17 Docentes Del IESTP Chincha Con Maestría, Egresados y Estudios De Maestría - Doctorado

Condición laboral	Maestría iniciada	Maestría culminada sin grado	Maestría con grado, pero sin registro en la SUNEDU	Grado de maestría registrado en la SUNEDU	No tienen estudios de maestría	Con grado de doctor registrado o en la SUNEDU
Nombrado	1	6	2	14	4	3
Contratado	2	10	1	7	11	1
TOTAL	3	16	3	21	15	4

Fuente: Información recopilada por la Dirección General del IESTP CHINCHA.

Figura 2 Análisis cuantitativo del nivel de estudios y condiciones laborales de los docentes del IESTP CHINCHA



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha" R.D. Nro. 171-2000-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Nota: El gráfico muestra la relación entre 6 condiciones laborales de contratación de los docentes del IESTP Chincha con respecto a su nivel de estudios post graduales, específicamente, nivel de maestría.

Interpretación Cualitativa:

En la gráfica se representa el nivel de estudios de post grado (maestría) de la plana docente del IESTP Chincha, la plana está conformada por 62 docentes en total; un grupo de 21 docentes cuenta con grado de Maestro registrado en SUNEDU, 4 docentes tienen el grado de maestría, pero no registrado en SUNEDU, 14 docentes son egresados de maestría y recientemente 5 docentes han iniciado sus estudios de maestría. El desarrollo profesional que han alcanzado los docentes del IESTP "Chincha" garantiza la calidad de servicio educativo que brindan a los estudiantes en el aula para que alcancen las competencias profesionales que exige el sector productivo.

Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación

Ambientes académicos.

La institución cuenta con amplios espacios de aprendizaje construidos en el año 2011 y 2014 contando con 16 aulas de enseñanza aprendizaje y todos los programas de estudios cuentan con talleres, laboratorios y salas de procesamiento con equipos de acuerdo al programa de estudios, los ambientes cuentan con la señalética de seguridad Anti-Covid y Dengue, cumplen con las normas de bioseguridad, con el Reglamento nacional de edificaciones y la norma técnica de construcción de infraestructura educativa, los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollan en ambientes académicos modernos equipados con proyectores multimedia, computadoras y conectividad a internet, la infraestructura cumple con los criterios de seguridad, buena iluminación, aislamiento del ruido, los techos y paredes se encuentran pintados y limpios, los pisos en las 16 aulas son porcelanato y el mobiliario consta de sillas y mesas unipersonales.



Área de recreación y deporte

Cuenta con 4 losas deportivas y 1 campo con gras sintético.

Proceso de admisión acorde con el perfil del estudiante.

El I.E.S.T.P. "Chincha" realiza proceso de admisión una vez al año, enmarcado en el reglamento de admisión que determina las normas y procedimientos para la regulación de las actividades académicas y administrativas del proceso de admisión basado en las normas legales vigentes emanadas del Ministerio de educación y tiene como finalidad seleccionar a los postulantes que reúnan los requisitos básicos en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes favorables para su formación profesional, en cada una de los ocho Programas de estudios que ofrece el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha". La admisión de estudiantes es en estricto orden de méritos de acuerdo a las metas de atención autorizadas por la DRE Ica, al sobre pasar el número de postulantes a las vacantes ofertadas se hace una mejor selección.

4.4.13. Componente Institucional

Componente de gestión:

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tiene como centro al estudiante; y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Chincha"</i> R.D. No. 171-2008-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

continua y de articulación con el sector productivo. Este componente cuenta con las siguientes características:

- Gestión articulada con el sector productivo.
- Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región.
- Organización del Instituto de excelencia.
- Dirección General
- Consejo Asesor
- Unidad Académica
- Unidad de Investigación
- Unidad de bienestar y empleabilidad
- Unidad de formación continua
- Área de calidad
- Área de Administración
- **Gestión articulada con el sector productivo.** - El IESTP "Chincha" se articula al sector productivo mediante convenios y alianzas estratégicas con fines académicos: Experiencia formativa en situaciones reales de trabajo, Experiencias de aprendizaje con predominio en la empresa, visitas de reconocimiento, ejecución de proyectos productivos, capacitaciones, financiamiento y pasantías de los estudiantes.
- **Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región.** El IESTP "Chincha" se ha caracterizado por compartir con otros IES experiencias exitosas, participando en capacitaciones respecto al proceso de aceptación, así mismo, hemos recibido visita de IES de Ayacucho, Arequipa, y de los IES de la región Ica para conocer el modelo que tutoría que aplicamos en nuestra institución, las actividades e instrumentos para el seguimiento de egresados, proceso de acreditación y otros.



4.4.14. Componente de Soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos, son los siguientes:

Provisión de recursos humanos. Los recursos humanos son provistos por la dirección regional de educación DRE Ica, se encarga del pago de planillas tanto de docentes nombrados como de docentes contratados, de igual manera asume el pago de planilla del personal administrativo y de servicio; estas plazas de personal docente y administrativo se encuentran presupuestadas por el Ministerio de economía en el NEXUS institucional.

Para el tamaño de la institución, en número de Programas de estudios y la existencia de 02 locales la cantidad de personal de servicio y administrativo es insuficiente por tal motivo la institución asume el pago del personal que trabaja los sábados y domingos en ambos locales. Así mismo es necesario las plazas presupuestadas de:

- 1 Jefe de unidad académica
- 1 personal de psicología
- 1 personal para atención de biblioteca
- 1 personal de laboratorio



- 1 personal de salud
- 1 personal de campo
- 1 personal de granja
- 1 almacenero
- 1 guardián
- 2 personales de limpieza

Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje. El MINEDU asigna partidas presupuestarias para mantenimiento cada año, el que se ejecuta por medio de una norma específica que orienta todos los detalles del mantenimiento de la institución. En el presente año la DRE Ica nos ha solicitado el requerimiento del listado de equipamiento que necesita mantenimiento preventivo y correctivo para que se ejecute con recursos destinados para tal fin.

Fortalecimiento de capacidades de los actores. La mayoría de docentes de todos los Programas de estudios del IESTPCH, en los últimos años hemos logrado la certificación en los Cursos y Talleres de capacitaciones promovidas por el MINEDU (Capacitación pedagógica, Uso de herramientas informáticas, FORGES, etc.), en las que se han incluido en sus temarios aspectos importantes de las diversas teorías del aprendizaje (conductismo, constructivismo, cognitivismo, conectivismo), estrategias de enseñanza y aprendizaje, creación u organización de ambientes y recursos adecuados para cada momento del proceso de aprendizaje, tanto virtual y presencial, entre otros aspectos importantes, que privilegian al estudiante, como el actor principal en la construcción de su aprendizaje.



Estos conocimientos adquiridos se plasman, en los diferentes documentos técnico-pedagógico que son entregados por los docentes a los respectivos coordinadores y luego al JUA, antes del inicio de cada semestre para su validación correspondiente. Dando cumplimiento a la programación de actividades académicas, emitidas por los directivos de la institución al inicio de cada año lectivo. Creando uno de los documentos importantes la Ficha de Actividad o Sesión de aprendizaje; en la que se detallan la organización de los recursos, estrategias didácticas, tiempos para cada momento de la sesión; debidamente organizada y sistematizada para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Promoviendo y fortaleciendo la participación activa del estudiante tanto de manera individual y colectiva (trabajo en equipo, uso de herramientas colaborativas, etc.) creando espacios para el debate, socialización y análisis de casos, toma de decisiones, pensamiento crítico y reflexivo del estudiante. Asimismo, el estudiante durante los trabajos en equipo, muestran sus valores institucionales de manera activa y democrática, utilizando toda su creatividad e innovación, con libertad e independencia, como lo muestran con los trabajos presentados.

Monitoreo de la implementación del Modelo. El IESTP "Chincha" viene trabajando hace más de cinco años, de manera sostenida para alcanzar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo, para ello podemos mencionar las constantes reuniones de consejo asesor para alcanzar los estándares de calidad para el licenciamiento, delegación de comisiones de trabajo para cerrar brechas y levantar observaciones para el licenciamiento.

Mecanismos de la colaboración. Se cuenta con las alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para apoyo mutuo, logrando importantes sinergias y excelentes resultados en la gestión institucional y procesos académicos, para la realización de las Experiencia formativas en situaciones reales de trabajo, para realización de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2003-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

investigación e innovación y para apoyo en proyección social en los 08 programas de estudios. Así mismo la colaboración de las siguientes organizaciones:

- Tenemos el apoyo de SENCICO para capacitación de estudiantes de construcción civil y electricidad industrial.
- Somos beneficiarios de PMESUT que es un proyecto de inversión pública del Ministerio de Educación que busca mejorar y empoderar la Formación Técnico Profesional, en ese sentido el IESTP "Chincha" fue beneficiado con mejoramiento de infraestructura, capacitación docente y equipamiento (Producción agropecuaria e Industria alimentaria), y mejoramiento de la gestión
- Coordinaciones con I.E. con variante técnico para la transitabilidad de los estudiantes de la básica a la educación superior, según normatividad vigente



5. ANÁLISIS SITUACIONAL



Áreas	Fortalezas	Debilidades	Causas	Alternativas de solución
Académico	<p>Personal docente idóneo en cada programa de estudios.</p> <p>Se promueven capacitaciones para la plana docente</p> <p>Personal docente capacitado, en temas pedagógicos, tecnológicos y habilidades blandas; promovidas tanto por la institución como el MINEDU.</p> <p>Aplicamos el sistema modular por competencias, en la formación de nuestros estudiantes.</p> <p>Clases teórico-prácticos orientadas al trabajo real, que facilitan su inserción al mercado laboral local, regional y nacional.</p> <p>Se admiten estudiantes con habilidades diferentes, favoreciendo su desplazamiento a los diferentes servicios institucionales.</p> <p>Infraestructura moderna, virtual y física, con buena iluminación, ventilación, protección ante el ruido, equipamiento adecuado y suficiente.</p>	<p>Limitados espacios educativos (talleres y laboratorios) con equipamiento medianamente implementados para los programas de estudios.</p> <p>Falta de plazas presupuestadas para cargos de gestión pedagógica.</p> <p>20% de docentes son nuevos contratados no conocen a plenitud el modelo educativo.</p> <p>Mínima cantidad de docentes no aplican los instrumentos de evaluación por competencias.</p> <p>Dificultad de algunos docentes en la atención académica debido a las limitaciones de aprendizaje</p>	<p>Las Condiciones básicas de calidad exigen ambientes amplios y suficientes para cada módulo profesional, y con un equipamiento básico, lo cual aún no alcanzamos.</p> <p>La DRE Ica no cuenta con presupuesto para plazas de gestión pedagógica.</p> <p>Cada año se convoca a concurso público de plazas docentes y algunas las ganan docentes nuevos a los cuales se les deben brindar la orientación adecuada. Crear una guía de orientación para los docentes nuevos contratados.</p> <p>Algunos docentes se han aferrado al sistema tradicional.</p> <p>El estudiante tiene dificultades para alcanzar las competencias esperadas debido a la complejidad progresiva del plan de estudios</p>	<p>Gestionar ante entidades públicas y privadas presupuesto para infraestructura y equipamiento.</p> <p>Solicitar a la DRE Ica la gestión de presupuesto ante el MEF para plazas de gestión pedagógica.</p> <p>Capacitar al personal docente nuevo en la elaboración de los documentos técnico pedagógicos y en el diseño de la ficha de aprendizaje.</p> <p>Coordinadores con el JUA, aplican el Plan de supervisión académica.</p> <p>Reunión de autoridades institucionales con la familia para la toma de decisiones respecto al estudiante.</p>



Áreas	Fortalezas	Debilidades	Causas	Alternativas de solución
	<p>Plataforma tecnológica que nos permite enviar material educativo de apoyo para el método del aula invertida.</p> <p>El IESTPCH mantiene convenios actualizados para EFSRT con diferentes entidades, tanto del sector público y privado que consolidarán los conocimientos de los estudiantes, de los 8 programas de estudios.</p> <p>Aulas implementadas con equipos de cómputo.</p> <p>Aulas y ambientes cuentan con las medidas de seguridad, según las recomendaciones de INDECI.</p> <p>Biblioteca física y virtual en segunda planta con acceso mediante ascensor, ambiente acogedor y ubicado en lugar céntrico. Mobiliario suficiente y 2 equipos de multimedia disponibles.</p>	<p>Algunos docentes envían material educativo voluminoso</p> <p>Algunas entidades se resisten a firmar convenios por mínimo de 3 años, y otros no firman convenios por supervisión de SUNAFIL</p> <p>Falta de mantenimiento de algunos equipos de cómputo</p> <p>Algunos estudiantes no participan en los simulacros programados por INDECI</p> <p>Falta incrementar la biblioteca física por especialidades y actualizados.</p>	<p>Docentes no contextualizan la información para su sesión de aprendizaje</p> <p>Libertad de las empresas de decidir la firma o no de un convenio</p> <p>Manejo inadecuado de los equipos de cómputo</p> <p>Estamos en zona sísmica en la cual somos sujetos a eventualidades de la naturaleza</p> <p>La biblioteca tiene pocos años de construcción y la pandemia de dos años interrumpió su total implementación con bibliografía física actualizada.</p>	<p>Supervisión académica de la publicación de los contenidos informativos en la plataforma</p> <p>Reconocimiento público en las redes sociales de las empresas aliadas e identificadas con la Educación superior tecnológica</p> <p>Solicitar el mantenimiento de los equipos de cómputo antes de iniciar las labores académicas</p> <p>Gestionar ante la empresa privada la implementación de la biblioteca física.</p>
	<p>Apoyo académico y psicopedagógico a todos los estudiantes, tutoría al 100 % de estudiantes, los mismos que son acompañados desde que ingresan hasta su titulación e inserción laboral. Aplicación estricta del Reglamento interno.</p>	<p>Un gran porcentaje de estudiantes provienen de familias de escasos recursos económico, hogares disfuncionales, vulnerables relacionados con violencia familiar, abandono familiar, por ello hay alta demanda de atención de tutoría y psicología</p>	<p>La realidad socio económica de las familias ha afectado enormemente la salud emocional y mental de sus integrantes.</p>	<p>Realizar un estudio diagnóstico situacional familiar y establecer estrategias de apoyo, seguimiento a los estudiantes de menores recursos y atención psicológica a quienes los necesiten.</p>



Áreas	Fortalezas	Debilidades	Causas	Alternativas de solución
Bienestar y empleabilidad	<p>Más de 80 % de egresados se encuentran laborando en empresas públicas y privadas a nivel local, regional y nacional (Nivel de empleabilidad)</p> <p>Se cuenta con comedor institucional en el IESTPCH.</p> <p>Se cuenta con un tópicó, ubicado en lugar céntrico y debidamente equipado, para la atención permanente de enfermería, igualmente en el local anexo.</p> <p>Se cuenta con atención psicológica en el local central, pero en el local anexo no se cuenta con profesional de psicología para los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Talleres que promueven el desarrollo personal, socioemocional y el liderazgo brindado a toda la comunidad educativa.</p> <p>Reconocimiento y exoneración de pagos de matrículas a estudiantes destacados en el primer puesto de cada P. E.</p> <p>Exoneración o reducción de pagos de matrícula en casos especiales y justificados; previa estudio y opinión favorable de la oficina de bienestar estudiantil.</p> <p>Servicios sanitarios básicos, suficientes y ubicados en lugar estratégicos.</p> <p>La Institución cuenta con 02 campos deportivos y 1 campo con gras sintético y techo de estructura metálica.</p>	<p>Algunos estudiantes no cuentan con recursos para alimentarse debidamente.</p> <p>Falta de personal para la atención de Tópico en la Sede Fundo., para cumplir con las necesidades básicas de calidad.</p> <p>Se necesita contar con un profesional de psicología para la atención en el local anexo (fundo IESTCH).</p> <p>Falta de campos deportivos en la sede Fundo Cañapay - Puquio Santo, para cumplir con las condiciones básicas de calidad y cumplir con la formación integral y socialización de nuestros estudiantes.</p>	<p>Estudiantes que vienen de otras regiones del país, viven solos, el dinero no les alcanza y no se alimentan bien.</p> <p>El local anexo se encuentra a 7 kilómetros de la central y los estudiantes de enfermería no pueden desplazarse hacia allá.</p> <p>La DRE Ica solo nos permite contratar un profesional en Psicología.</p>	<p>Promocionar un esquema de orientación a los egresados para alcanzar la titulación</p> <p>Coordinar con el concesionario del comedor estudiantil para atención de alimentos gratuitos.</p> <p>Organizar un plan de atención pagando movilidad a practicante que atiendan el tópicó institucional</p> <p>Organizar un rol de atención de psicología de tres días en el local central y dos días en el Fundo Puquio Santo.</p>



Áreas	Fortalezas	Debilidades	Causas	Alternativas de solución
Gestión Institucional	<p>Se cuenta con la documentación de autorización de funcionamiento del I.E.S.T.P. Chincha.</p> <p>Se cuenta con el plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento</p> <p>Se practica la escucha activa y se tienen en cuenta las sugerencias de la comunidad educativa y toman las decisiones en consenso, en reuniones con el Consejo asesor quienes en conjunto con la Dirección toman las riendas de la institución.</p> <p>Los documentos de gestión se están actualizando alineado a normas legales en Educación Superior Tecnológica.</p> <p>Buen clima laboral y organizacional, colaboradores comprometidos con la institución,</p> <p>Personal administrativo actualizados y con especialización en sus funciones.</p> <p>Liderazgo del personal directivo y áreas de coordinación de los programas formativos.</p> <p>Probado trabajo en equipo que tiene buenos resultados.</p> <p>Los recursos económicos y financieros se manejan de forma responsable y con transparencia con el comité de Recursos propios y fiscalización.</p> <p>Existencia de servicios básicos con instalaciones permanentes.</p>	<p>No se cuenta con personal de servicio y administrativo suficiente.</p> <p>Procesos burocráticos en las áreas administrativas.</p> <p>Atención administrativa poco empática.</p> <p>Falta personal de servicio, de seguridad, biblioteca y otros que limita la atención de las necesidades académicas y de gestión institucional.</p> <p>Falta de personal de campo y de granja para sede Fundo Cañapay – Puquio Santo.</p> <p>Constante desabastecimiento de agua potable en la central y sede Fundo.</p> <p>Accesibilidad a internet limitada.</p>	<p>La institución educativa ha ido creciendo en infraestructura y carreras profesionales pero el personal administrativo y de servicio no se ha incrementado.</p> <p>La administración pública exige demasiados requisitos para los procesos de gestión que en su mayoría son manuales y/o poco sistematizados que generan demora en la atención al usuario.</p> <p>Personal recargado de trabajo, demasiados usuarios que requieren atención.</p> <p>Falta de personal en diversos servicios.</p> <p>Personal insuficiente para los trabajos de campo y granja.</p> <p>La empresa proveedora de agua solo destina 06 horas diarias de provisión de agua en el distrito de Pueblo Nuevo.</p>	<p>Gestionar ante la DRE lica la provisión de plazas de personal de servicio presupuestadas.</p> <p>Aplicar la simplificación administrativa en los procesos que se realizan en la institución.</p> <p>Contrato de personal por recibo por honorarios con recursos propios.</p> <p>Almacenar agua en los tanques elevados y de subsuelo tubado llegue el agua (Cisterna).</p> <p>Compra de cisternas de agua cuando no hay en los tanques.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
 R.D. Nro. 171 2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



Áreas	Fortalezas	Debilidades	Causas	Alternativas de solución
Gestión de Proyectos productivos	<p>Los docentes demuestran iniciativa para presentar proyectos que permitan el crecimiento institucional.</p> <p>Se encuentra en ejecución el Proyecto de Centro de idiomas que se mantiene desde el año 2019 y tiene gran acogida entre los estudiantes y público en general</p> <p>Se ejecuta el Proyecto de Centro de nivelación pre tecnológico desde el año 2000., que se desarrolla de manera exitosa.</p> <p>Se evidencia que todos los programas de estudio presentan proyectos de bienes y servicios con fines académicos para su ejecución en el año lectivo.</p>	<p>La norma no motiva a los docentes para trabajar los proyectos productivos ya que un bajo porcentaje de las utilidades.</p>		<p>Incentivar a los estudiantes y docentes a realizar investigación tecnológica.</p>
Investigación e innovación	<p>Se cuenta con una jefatura de investigación con un jefe reconocido con resolución de la DRE Ica.</p> <p>Se desarrolló curso de capacitación en asesoramiento de formulación de proyecto de investigación tecnológica - 2022.</p> <p>En el IESTP "CHINCHA" se han aplicado diversas investigaciones por parte de los docentes para la obtención de sus respectivos grados académicos, así como permitir la ejecución de investigaciones por parte de otros profesionales de Instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Actualmente gran parte de los docentes no presentan proyectos de investigación debido a la gran carga de trabajo que demanda la organización y elaboración de los documentos pedagógicos; según las nuevas capacitaciones, promovidas por el MINEDU y no existen incentivos para hacer investigación.</p> <p>Los docentes no cuentan con el recurso económico suficiente para el desarrollo de los proyectos de investigación e innovación tecnológica.</p>	<p>El manejo de los recursos institucionales tiene muchas limitaciones para premiar a los docentes por trabajos extraordinarios como es la investigación tecnológica.</p> <p>Remuneraciones bajas a los docentes que limitan la ejecución de los Proyectos.</p>	<p>Organizar capacitaciones específicas en elaboración de proyectos de investigación y su ejecución respectiva.</p> <p>Establecer los premios e incentivos en el Reglamento institucional, de acuerdo a ley.</p> <p>Gestionar una partida económica que sea asignada para el desarrollo de los proyectos de investigación e innovación tecnológica.</p>



<p>Infraestructura</p>	<p>La institución cuenta con una infraestructura moderna construida en los años 2012, 2014 y 2016.</p> <p>Se cuenta con 16 aulas con equipos multimedia, sonido, con mobiliario individual nuevo, totalmente enchapados con porcelanato.</p> <p>Los talleres o laboratorios cuentan con el equipamiento necesario para las prácticas de U.D.</p> <p>Poseemos dos locales, con amplios espacios de terreno libre, uno de 52,000 metros y el segundo con 100,000 metros cuadrados.</p> <p>La institución cuenta con las condiciones de accesibilidad para personas con habilidades diferentes: Rampas, ascensor, etc.</p>	<p>No se cuenta con el personal suficiente para el mantenimiento diario de la infraestructura.</p> <p>Insuficiente infraestructura para talleres de prácticas de Enfermería Técnica, Industrias alimentarias, Electrónica Industrial.</p> <p>Se necesitan más áreas verdes.</p> <p>El programa de Enfermería Técnica e Industrias alimentarias brinda parte del servicio educativo en ambientes prefabricados.</p> <p>No se cuenta con ambientes para atención al público en Secretaría académica, Administración, así mismo no se cuenta con almacenes adecuados.</p> <p>No se cuenta con ambientes adecuados para oficina de coordinaciones de áreas académicas.</p> <p>Falta de cerco perimétrico en la sede Cañapay – Fundo Puquio Santo.</p>	<p>Solo tener personal de servicio para realizar mantenimiento de jardines, guardiania y limpieza, los mismos que no se dan abasto para atender una infraestructura tan grande.</p> <p>Se necesita realizar mayor cantidad de horas de prácticas.</p> <p>El terreno es salitroso y no permite crecimiento de plantas, de manera adecuada. Siendo limitada también por la cantidad de agua insuficiente.</p> <p>Es necesario por los robos permanentes que suceden y el ingreso de animales ajenos a la institución que dañan los proyectos productivos y educativos que se encuentran instalados en el Fundo.</p>	<p>Contrato de personal por recursos propios para guardiania y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Gestionar ante la empresa privada la construcción de la infraestructura necesaria a través de la modalidad obras por impuestos.</p> <p>Construcción de jardines alternativos, jardines secos, instalación de maceteros.</p> <p>Gestionar el cerco perimétrico, para mejorar las condiciones básicas de calidad y lograr las condiciones para el licenciamiento.</p>
<p>Soporte Tecnológico</p>	<p>Se cuenta con Plataforma virtual para las clases asincrónicas y trabajo en modalidad de aula invertida.</p> <p>Tenemos una línea de internet para cada local (central y fundo Puquio Santo), para garantizar la conectividad en ambientes académicos y administrativos.</p> <p>Contamos con personal capacitado en TICS Docentes capacitados y certificados por prestigiosas instituciones capacitadoras del Perú; en el manejo de plataformas y herramientas tecnológicas, promovidas por la institución y el MINEDU.</p>	<p>Algunos docentes no se adaptan a la modalidad del aula invertida.</p> <p>Algunos docentes no tienen la capacitación en manejo de herramientas tecnológicas.</p>	<p>Algunos docentes contratados no conocen la Plataforma que usa la institución.</p>	<p>Ofrecer capacitaciones a los docentes para el buen uso de la plataforma virtual.</p>

5.1. Reseña Histórica del IESTP "Chincha"

El Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "Chincha" está ubicado en la Av. Unión N° 500 Pueblo Nuevo contamos con 56 años de funcionamiento, su creación fue gestionada por el Dr. Urbino Julve Ciriaco, quien en la década de los años 60' se desempeñaba como Diputado por la Provincia de Chincha; siendo su Primer director fue el Ing. Agrónomo Desiderio Félix Yataco.

Dos etapas de Formación Técnico Profesional han precedido la existencia de la que es hoy nuestra institución.

- **Primera etapa:** La creación del Instituto Nacional Agrario "Chincha" (INACH) que mediante Ley 16377 fue promulgada por el presidente del Perú Arquitecto Fernando Belaúnde Terry el 13 de enero de 1967, y luego cambiado su nombre a Escuela Superior de Educación Pública "Chincha"
- **Segunda etapa:** El 28 de octubre del año 1983 a través de la R.S. Nro. 131-83-ED se autoriza la adecuación de la ESEP "Chincha" como Instituto Superior Tecnológico Público "Chincha".

Desde el 2007 la Institución forma parte de las 51 instituciones seleccionadas por el proyecto APROLAB a través del cual se ha ocupado a las carreras profesionales productivas, se ha capacitado al personal y se ha construido infraestructura.

En el año 2010 el Plan de Adecuación a la Ley N.º 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior con Resolución Ministerial N.º 023-2010-FD, adoptando la denominación de Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha" aprobando esta nueva denominación mediante R.D. N°245-2010-IESTPCH-D.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha", ofrece a la comunidad Chinchana ocho programas de estudio, los cuales se relacionan a continuación: Enfermería Técnica, Contabilidad, Producción Agropecuaria, Arquitectura de plataformas y servicios informáticos, Electricidad Industrial, Construcción Civil, Electrónica Industrial e Industrias Alimentarias

Debido a las fortalezas y calidad del servicio educativo de nuestra institución, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC – nos seleccionó para brindar el Programa Beca 18 desde el año 2012.

En el año 2016 obtuvimos reconocimientos del Ministerio de Educación: Resolución Ministerial N°072-16-MINEDU, como institución Emblemática en Educación Superior, y la Resolución Ministerial N°555-16-MINEDU, como institución Rumbo a la excelencia en Educación Superior, entre las 06 mejores instituciones del país.

En el año 2016 logramos la acreditación del Programa de estudios de Electrotecnia industrial.

Durante el año 2019 cumplimos el proceso de actualización del Plan de estudios de acuerdo a los Lineamientos académicos generales (LAG) emanado de la RVM N°277 2019 MINEDU, con la participación de los empresarios del sector productivo en diversas reuniones de trabajo, logrando a inicios del año académico 2020 la Opinión Técnica favorable de Ministerio de Educación e iniciando su aplicación en los 08 programas de estudio ofertados en la institución.





En los años 2016, 2017 y 2018 hemos ganado el Primer Puesto Regional en la feria de Ciencia y Tecnología INTI organizado por el Ministerio de Educación, fuimos seleccionados entre los 04 institutos del país para participar en la etapa nacional de las Olimpiadas Tecnológicas – SUPERATEC 2019 en el rubro instalación de azulejos con el programa de estudios de Construcción Civil.

En el año 2020 el I.E.S.T.P. "Chincha" es uno de los primeros en el país en iniciar las clases virtuales gracias a la plataforma Web adquirida en el año 2019, siendo referentes convocados por el MINEDU para exposición de experiencias exitosas en enseñanza virtual y trabajo remoto en el año 2020, así mismo el único instituto de la Región Ica y uno de los primeros en el país que logró en situación de pandemia la aprobación de los 08 planes de estudio adecuados a la RVM N° 277-2019-MINEDU y todas las carreras los vienen aplicando y nuestros docentes fueron seleccionados por la DIGESUTPA como "Docentes formadores" en el curso nacional organizado por el MINEDU "Uso de plataforma Google Classroom".

- Convocatoria 7: Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de capacidades Académicas y Pedagógicas de los IEST/IES Capacitación de 25 docentes nombrados en la universidad Continental
- Convocatoria 9: Programa de apoyo para el desarrollo de capacidades del servicio educativo no presencial en la educación superior tecnológica pública. Capacitación de 47 docentes en SENATI
- Convocatoria 10: Programa de Fortalecimiento de Capacidades Académicas y Pedagógicas de Docentes Contratados de Educación Superior Tecnológica. Para capacitación en los meses de verano a 10 docentes contratados.
- Convocatoria 12: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de los IEST / IES Públicos. Para capacitación en los meses de verano a 08 gestores pedagógicos.
- Convocatoria 14: "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de la Educación Superior y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha" Para equipamiento 209,250 soles en equipamiento, 30,000 soles para actualización tecnológica y 35,000 soles habilitación de ambientes para cada uno de los programas de estudios de Producción agropecuaria e industrias alimentarias.
- Convocatoria 10: Programa de Fortalecimiento de Capacidades Académicas y Pedagógicas de Docentes Contratados de Educación Superior Tecnológica 2do grupo.

Ganadores del primer puesto en el concurso nacional YUYAY 2021: "Reconocimientos y difusión de iniciativas en innovación tecnológica y educativa de educación superior tecnológica y técnico productiva 2020 – 2021- INNOVACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA – YUYAY – Innovación para el desarrollo productivo y comunitario.

Ganadores del proyecto de Sistema Agro Alimentario sustentable financiado por el fondo de innovación la fuerza de los 100000 de las américas - pasantía estudiantil internacional.

Los objetivos del IESTP CHINCHA son lograr el licenciamiento institucional, aumentar en número de programas de estudios, alcanzar la acreditación de todos los programas de estudios y convertirnos en escuela de educación superior tecnológica, así continuar formando profesionales técnicos de alta competitividad en concordancia con el crecimiento regional y nacional en



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030**

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto de Estudios Superiores Tecnológicos "Chincha"

R.N. No. 171,2091-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024

diferentes especialidades. Nuestro reto es la transformación de la población joven en una fuerza laboral productiva gracias a los 55 docentes de primer nivel, profesionales de probada experiencia laboral en distintas disciplinas, con estudios de post grado y 13 administrativos que conforman la plana docente y administrativa de nuestra institución que aún en circunstancias de desastre ponen a disposición todo su profesionalismo al servicio de los estudiantes, de la institución y la sociedad.

5.2. Metas de atención y de ocupación

Tabla 18 Postulantes

Indicador de las cantidades de postulantes durante los años de duración del PEI. Se presenta para cada uno de los programas de estudio. En el mismo cuadro puede incluir el número de Ingresantes.

AÑO ACADÉMICO	2018	2019	2020	2021	2022	2023						
PROGRAMA DE ESTUDIOS												
Postulantes												
Ingresantes												
Producción Agropecuaria	58	54	70	70	65	40	124	49	131	34	75	45
Enfermería Técnica	55	41	76	43	68	41	215	42	224	36	164	45
Computación/Arquitectura de la plataforma y serv. de Tec de la Inf	82	40	86	48	85	38	190	43	79	36	81	45
Contabilidad Matñana	88	44	89	49	110	39	127	43	113	39	64	45
Contabilidad Tarde	63	43	62	45	54	37	140	47	76	35	59	45
Construcción Civil	37	37	44	44	53	36	76	38	90	33	107	45
Electrónica Industrial	26	26	27	27	28	28	43	43	37	37	37	37
Electricidad Industrial	34	34	26	26	32	32	46	46	27	27	41	40
Industrias Alimentarias	57	42	41	41	68	38	80	46	76	36	66	45
Exonerados	22	10	25	11	39	23	26	3	37	13	80	39
total	522	371	546	404	602	352	106	400	890	326	774	431

Fuente: Secretaría académica I.E.S.T.P. "Chincha"

INTERPRETACIÓN CUALITATIVA: Se puede apreciar que siempre la cantidad de postulantes ha sobrepasado ampliamente la cantidad de vacantes, y en los últimos años se evidencia que las cifras de postulantes fueron más del doble de las vacantes ofertadas en los procesos de admisión respectivos, lo cual evidencia que el I.E.S.T.P. "Chincha" tiene prestigio en la población por los buenos profesionales que han venido egresando de nuestras aulas.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
R.D. No. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024





Tabla 29 Matriculados

Matricula año Académico Del 2018 – 2022						
Programa De Estudios	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción Agropecuaria	136	163	130	118	101	111
Computación/ Arquitectura de la plataforma y serv. de Tec de la Información.	112	129	119	114	94	110
Contabilidad - A -B	237	251	239	237	208	216
Construcción Civil	66	90	90	103	91	95
Electrónica Industrial	80	93	89	94	90	91
Electricidad Industrial	87	95	94	93	80	97
Enfermería Técnica	93	114	118	129	108	114
Industrias Alimentarias	106	114	121	117	109	110
Total	917	1049	1000	1012	881	944

Fuente: Secretaría académica I.E.S.T.P. "Chincha"



Interpretación Cualitativa:

La variación del año 2018 de 917 matriculados se debe a que no se permitía ampliación de vacantes, de igual manera desde el año 2022 debido al retorno a la presencialidad y aforo al 50 % existe un límite en el aforo en las aulas.

Las cifras presentadas corresponden a los estudiantes matriculados en los semestres I, III y V semestre de cada una de los 08 programas de estudios en cada año académico.

Las metas de atención son determinadas por la DRE Ica según la ley 30512 y su reglamento, se aprueba según la capacidad operativa de cada institución.



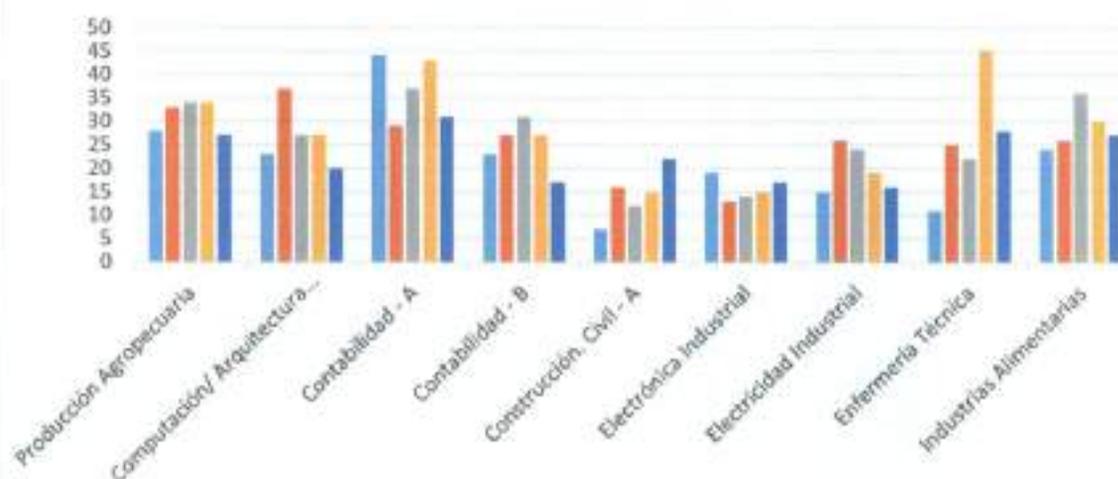
Tabla 20 Egresados

Resumen de egresados Promoción 2018 – 2022

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Producción Agropecuaria	28	33	34	34	27
Computación/ Arquitectura de la plataforma y serv. de Tec de la información.	23	37	27	27	20
Contabilidad - A	44	29	37	43	31
Contabilidad - B	23	27	31	27	17
Construcción, Civil - A	7	16	12	15	22
Electrónica Industrial	19	13	14	15	17
Electricidad Industrial	15	26	24	19	16
Enfermería Técnica	11	25	22	45	28
Industrias Alimentarias	24	26	36	30	27
TOTAL	194	232	237	255	205

Fuente: Secretaría académica I.E.S.T.P. "Chincha"

Egresados 2018 - 2022



Interpretación Cualitativa:

La variación del año 2018 se debe precisamente a las metas de atención que hasta esa fecha autorizaba la DRE Ica, nos permitía solo 40 por aulas, posteriormente permitía ampliación de vacantes y llegamos a matricular 50 por aula. Después las cifras de egresados se han mantenido relativamente constante.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Tabla 21 Nivel de eficacia relación Ingresantes-egresados

Indicador de la relación de ingresantes y egresados durante los años de vigencia del PEI.

CARRERA PROFESIONAL	Año 2018	Año 2020	Año 2019	Año 2021	Año 2020	Año 2022
	matriculados	egresados	matriculados	egresados	matriculados	egresados
Producción Agropecuaria	40	34	38	34	49	27
Arquitect. Plataf. S.T.I.	35	27	35	27	51	20
Contabilidad - A	40	37	40	43	50	31
Contabilidad - B	40	31	40	27	49	17
Construcción. Civil - A	30	12	30	15	49	22
Electrónica Industrial	30	14	30	15	49	17
Electrotecnia/Electricidad Ind	30	24	30	19	47	16
Enfermería Técnica	35	22	40	45	53	28
Industrias Alimentarias	40	36	35	30	48	27
TOTAL	320	237	318	255	445	205

Fuente: Secretaría académica I.E.S.T.P. "Chincha"

Interpretación Cualitativa: La meta de atención autorizada por la DRE Ica siempre ha sido entre 30 y 40 estudiantes por lo que la matrícula fluctúa en esas cifras y se evidencia una diferencia entre la matrícula y egresados de 83 en el año 2020; 63 estudiantes en el año 2021 y 240 estudiantes en el año 2022, por motivo de la deserción estudiantil debido a la pandemia del COVID 19, los jóvenes padecieron enfermedad, desempleo y duelo lo que justifica la disminución entre los matriculados y los egresados.

Tabla 22 Titulados

CARRERA PROFESIONAL	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	Titul.	Titul.	Titul.	Titul.	Titul.
Producción Agropecuaria	50	15	00	07	29
Computación e Informática	21	29	00	12	10
Contabilidad	58	37	03	22	28
Construcción Civil	09	09	07	20	14
Electrónica Industrial	24	04	00	02	09
Electrotecnia Industrial	12	08	00	22	14
Electricidad	01	00	00	00	00
Enfermería Técnica	22	19	08	20	31
Industrias Alimentarias	24	20	00	07	08
TOTAL	221	141	19	112	143

Fuente: Secretaría académica I.E.S.T.P. "Chincha"

Ampliar Interpretación Cualitativa. -> En el año 2019 cambió el proceso de titulación, el MINEDU sólo aceptaba 03 envíos solicitudes de titulación por año, en el 2020 fuimos afectados por la pandemia del COVID 19 motivo por el cual en modalidad virtual se titularon un mínimo de egresados lo que se puede apreciar en el año 2020 y 2021 en donde las normas nos autorizaron a



cumplir el proceso de titulación en modalidad virtual. En el 2022 se retornó a la presencialidad evidenciándose un incremento de titulados.

Tabla 23 Metas de Ocupación

PROGRAMA DE ESTUDIOS	EGRESADOS/INSERCIÓN LABORAL 2018 - 2021									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Egresado	Inserción Laboral	Egresado	Inserción Laboral	Egresado	Inserción Laboral	Egresado	Inserción Laboral	Egresado	
Producción Agropecuaria	28	85%	33	70%	34	70%	34	80%	27	
Computación/ Arquitect. Plataf. S.T.I.	23	90%	37	50%	27	60%	27	70%	20	
Contabilidad	44	88%	29	70%	37	70%	43	80%	48	
Construcción, Civil	7	98%	16	70%	12	75%	15	85%	22	
Electrónica Industrial	19	80%	13	50%	14	40%	15	60%	17	
Electrotecnia	15	88%	26	74%	24	65%	19	70%	16	
Enfermería Técnica	11	89%	25	92%	22	90%	45	90%	28	
Industrias Alimentarias	24	70%	26	58%	36	70%	30	70%	27	
TOTAL	194		232		237		255		205	

Fuente: Jefatura de Unidad de empleabilidad

Interpretación: Se evidencia un alto porcentaje de inserción laboral, debido a la formación profesional que tienen nuestros estudiantes en el aula y con los años se ha ido elevando el prestigio de nuestros egresados, así mismo la labor de la Unidad de empleabilidad que constantemente está atendiendo los requerimientos de los empresarios que requieren los servicios de los profesionales a quienes se les envía sus datos de contacto para que sean evaluados y empleados.

Metas de ocupación

- Docentes Nombrados 26
- Docentes Contratados 29
- Administrativos Nombrados 11
- Administrativos contratados por la DRE Ica 02
- Administrativos Contratados con recursos propios 04

Bolsa de empleo: se tiene implementado bolsa de empleo a través de la promoción de grupos de WhatsApp, canales virtuales y fan page del IES y por tanto, no tiene costo. Se está mejorando la bolsa de trabajo a través de accesos desde la web institucional

En empleabilidad: Actualizar constantemente la bolsa de trabajo desde la página web y las redes sociales de la institución.

La institución a través de la oficina de Bienestar y Empleabilidad Implementa el directorio empresarial con los responsables de recursos humanos de las diferentes empresas de la localidad y región.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Es necesario formar la asociación de egresados para tener un contacto directo informando de las oportunidades laborales.

5.3. Diagnóstico de la Educación Superior

Las tendencias que han impactado en la educación superior actualmente es la educación híbrida después de haberse mantenido casi 2 años en la modalidad virtual. El aprendizaje híbrido ha venido y permanece después de que la pandemia de Covid-19 impulsó avances tecnológicos y cambios en procesos académicos en instituciones de educación superior.

Dentro del modelo de educación híbrida, los estudiantes tienen la opción de controlar sus clases y aprender de una manera más eficiente, sobre todo con lecturas o materiales pregrabados.

Con el modelo de educación híbrida se puede desarrollar la capacidad de aprender por uno mismo. Se despertará en el estudiante una característica de investigador que busca solución a sus dudas de una forma autónoma. Es por eso que actualmente son muchas las instituciones que han reconocido que más que una amenaza, el Internet y auge de la educación en línea representan una gran oportunidad para crear nuevos métodos de entrega que se adapten a las necesidades particulares de cada estudiante y al cambiante mundo en el que vivimos.

Es así como un creciente número de instituciones educativas de educación superior están adoptando modelos híbridos que combinan la enseñanza tradicional, es decir presencial, con la instrucción en línea, creando así modelos educativos flexibles y acordes a los nuevos tiempos.

Esta tendencia educativa ha estado gestándose desde la década de los 90 principalmente en los IUTU en los niveles de preescolar a preparatoria. Recientemente, gracias a la gran penetración de Internet y la proliferación de herramientas tecnológicas y la pandemia ha adquirido relevancia mundial y ha habido creciente interés por adaptar esta idea al contexto de educación superior.

De otra parte, para hablar de tendencias es importante mencionar algunos de los siguientes aspectos:

Tendencias y/o mega tendencias en la educación superior

Tendencias que en la actualidad están impactando la educación superior:

Tendencias Virtuales: es aquella en donde los docentes y estudiantes participan e interactúan en un entorno digital, a través de recursos tecnológicos haciendo uso de las facilidades que proporciona el internet y las redes de computadoras de manera sincrónica, es decir, que estos deben coincidir con sus horarios para la sesión. Este método suele tener como área de oportunidad la dimensión social, ya que puede que el docente tenga que hacer un esfuerzo extra para lograr una unión grupal, ya que se tendrá que llegar a un clima de libertad y confianza entre el estudiantado para lograr sus metas pedagógicas.

Tendencia Híbrida: modelo de instrucción que entreteje elementos de la clase presencial y el aprendizaje en línea, esta propuesta va más allá de simplemente usar nuevas tecnologías en la educación, significa aprovechar las posibilidades que ha abierto el Internet para darle a cada estudiante una experiencia más personalizada y de acuerdo a sus necesidades. El aprendizaje híbrido o blended learning es un modo de instrucción que va cobrando cada vez más fuerza y presencia global, no sólo en instituciones de enseñanza básica, sino también a nivel superior. Su



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2008-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

ventaja clave, más allá de su conveniencia y flexibilidad, es la posibilidad de brindar al alumnado una educación personalizada a sus necesidades e intereses.

Actualmente se continúa con tendencia virtual en el IES a través Google CLASROOM, y para el cual el personal docente nombrado y contratado ha sido capacitado en la herramienta Google Classroom por MINEDU a través de la universidad Continental y también de manera interna. Por lo tanto, el equipo docente se encuentra preparado para solventar este tipo de tendencias tanto en modalidad híbrida como virtual.

También mantenemos actualmente Capacitación con PMESUT a todo el personal administrativo en cuanto Aprendizajes de procesos administrativos y contables a través de la virtualidad.

Los procesos administrativos durante estos 2 últimos años se han hecho a tiempo completo en modalidad virtual atendiendo información por emails de tiempo completo, así como los pagos se realizan en línea y la matrícula ha sido virtual.

¿Quiénes lo están usando?

La Universidad de Maryland optó por incluir opciones de aprendizaje híbrido en diez de sus cursos en 2011 y desde entonces ha incrementado su oferta. Esta decisión fue producto del esfuerzo de docentes y administradores que deseaban probar el modelo como una alternativa a clases presenciales que históricamente habían probado ser poco efectivas.

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), quinto lugar en los rankings mundiales, también adoptó el modelo híbrido a través de MITx, su plataforma de aprendizaje en línea. MITx se adapta a las necesidades de las diferentes clases que ofrece la institución. Para algunos, la plataforma es la principal fuente de aprendizaje. Para otros, permite combinar la clase presencial con el aprendizaje en línea. Este recurso en línea permite a los profesores concentrarse en la discusión y el contenido crítico en el aula.

Otra de las mejores universidades del mundo, el Imperial College de Londres (número 8 del mundo en los rankings mundiales), inició el año pasado un programa piloto donde estudiantes de ingeniería tomaron cursos de negocio en línea a la vez que el resto de sus clases eran presenciales. El objetivo de este piloto es probar con un grupo pequeño de estudiantes para paulatinamente mover toda su oferta educativa a este modelo híbrido flexible.

La escuela de negocios IE Business School, de España, ha encontrado la forma de implementar soluciones efectivas para poder hacer de las clases en línea un recurso eficaz tanto para profesores como para estudiantes. Su solución es el WoW Room ("Windows on the Word"), una pared de 45 metros cuadrados con sus 48 pantallas de 55 pulgadas que sustenta la plataforma. En esta aula virtual, el único presente en el "aula" es el profesor (y no siempre, ya que en ocasiones el profesor puede ser sustituido por una imagen holográfica), mientras que los estudiantes siguen la clase desde cualquier lugar del mundo.

Además, el blended learning puede ir más allá de una simple alternativa a la instrucción presencial o enteramente en línea, y abrir nuevas posibilidades. Hace unos años la Universidad de Tufts empezó la iniciativa híbrida "aulas conectadas" que permite a sus estudiantes tomar cursos con estudiantes y profesores de otras instituciones alrededor del mundo.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Caracterización del impacto de las mega tendencias en la institución.

En el IESTP Chincha, se ha logrado la adaptación a nuevas tendencias educativas, ha sido un proceso de casi 2 años de aprendizaje, para este objetivo fue necesario la adaptación a las nuevas tecnologías de manera rápida y dinámica; especialmente fue a través de la implementación de la plataforma Q10 que se usó en los años 2020 y 2021, y se estableció la capacitación de los docentes para el manejo de la misma.

Retos y desafíos de la institución ante las mega tendencias

El nuevo reto en la institución es la modalidad educativa aula invertida, habiéndose iniciado en 04 de abril del 2022 para lo cual la institución se ha preparado en todos los aspectos para asumirlo.

Actualmente se ha contratado a través de la DRE ICA Google Classroom para asumir la modalidad virtual a través Google CLASROOM en un 50% y la presencial en un 50% El personal docente nombrado y contratado ya se encuentra capacitado en la herramienta Google Classroom por MINEDU a través de la universidad Continental y también de manera interna, el equipo docente se encuentra preparado para asumir este tipo de tendencias tanto en modalidad aula invertida. En cuanto a infraestructura la institución ha sido acondicionada según las normas vigentes.

5.3.1. Definición de Educación Superior

La Educación Superior (ES) es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



5.4. Diagnóstico Institucional - caracterización de la educación superior

5.4.1. Pertinente y dinámica

La educación superior debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

5.4.2. Flexible

La educación superior requiere de una organización curricular flexible que responda a las características propias de cada especialidad, para lo cual el IESTP "Chincha" recurre al sector productivo en la elaboración de los planes de estudios.

5.4.3. Permanente e integral

Los diferentes niveles formativos de la educación superior, promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha"</i> R.D. No. 171-2009-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

5.4.4. Área Pedagógica

Enfoque Pedagógico de la Educación Superior El enfoque pedagógico de la Educación Superior, está fundamentada del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le proponen retos y problemas para resolver.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico "Chincha, define su modelo formativo centrado en la institución educativa, modelo de excelencia y de proyectos. Adicionalmente responder a los fines, políticas educativas y enfoques transversales tales como, Enfoque de derechos, Enfoque inclusivo o de Atención a la diversidad, Enfoque Intercultural, Enfoque igualdad de Género, Enfoque Ambiental, entre otras.

5.4.5. Área de Gestión Institucional

Rol de los líderes educativos, supervisión y monitoreo, sistema de gestión de la calidad, instrumentos de gestión, cultura orientada a resultados.

El gobierno y organización interna del IES está conformado por la Dirección General, Jefatura de Unidad Académica, Unidad Administrativa, secretaria Académica, Las Jefaturas de Investigación, Bienestar y Empleabilidad, Formación Continua, y de Calidad, dependen de la Dirección General.

La Estructura Orgánica del I.E.S.T.P. "Chincha" es la siguiente:

- Órgano Directivo
- Dirección General
- Jefatura de Unidad Académica
- Órgano de Apoyo
- Secretaria Académica
- Jefatura de la Unidad Administrativa
- Jefatura de Calidad
- Órgano de Línea
- Coordinaciones de programas de estudio
- Órgano de Coordinación
- Consejo Asesor

Dirección General

Es el responsable de la programación, organización, conducción, desarrollo, supervisión, evaluación y control de todas las acciones técnico pedagógico, administrativo y de los diferentes servicios que brinda la institución.

Unidad Académica

La jefatura de la unidad académica es responsable de la programación, dirección, supervisión, orientación y evaluación de las acciones técnico pedagógico y otras que las normas dispongan.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Consejo Asesor

El IESTP "Chincha" cuentan con un Consejo Asesor para asesorar al director general, y para proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual, así como de contribuir al éxito de la gestión.

Lo conforman los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial o profesional. Los representantes del empresariado han participado directamente en la elaboración de los planes de estudio.

Secretaría Académica

La Secretaría Académica está a cargo de un secretario académico y su equipo de apoyo es el responsable de planear, organizar, conducir y controlar las acciones de registro, certificación académica; así como los de administración documentaria, trámite y archivos.

COORDINACIONES DE AREAS ACEDEMICAS

Personal Docente

Son profesionales con nivel académico actualizado, con responsabilidad, ética profesional, liderazgo y visión de futuro, capaces de tomar decisiones, resolver problemas y orientar su gestión. Formar profesionales críticos y reflexivos para un mundo en constante cambio, enmarcados en el perfil profesional, domina su unidad didáctica bajo los parámetros de la excelencia y la calidad educativa, ejecuta técnicas y estrategias diversificadas e innovadoras.

5.4.6. Vinculación con el Sector Productivo

Gestión articulada con el sector productivo nos permite organizar el comité consultivo para los programas de estudios, contextualización y validación de planes de estudios, asimismo los convenios para realizar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y gestión de la vinculación para asesoramiento, capacitación y financiamiento.

5.4.7. Área Administrativa y de Soporte

La jefatura de Unidad administrativa gestiona y administra los recursos económicos, materiales, necesarios para la óptima gestión institucional y atender las demandas de equipamiento, materiales e insumos para las coordinaciones de áreas académicas y atiende las necesidades de los docentes para el desarrollo de los procesos académicos.

Asimismo, se encarga del control del personal, realiza los informes mensuales de asistencia, tardanzas y permanencia del personal, publicarlo en lugar visible e informa a la Dirección General.

Autorizar los permisos que solicite el personal docente y administrativo coordinando con las personas autorizadas para que se atienda el servicio educativo con normalidad, según las necesidades de la Institución y en cumplimiento de normas legales. Integra la comisión institucional de admisión, gestión de recursos propios, mantenimiento, licitación y otras comisiones que dicte la normatividad. Hacer cumplir la jornada no lectiva del personal docente y administrativo, así como en lo referente al ingreso al aula tanto de estudiantes y personal docente, tomando las acciones respectivas estipuladas para el caso si no se diera su cumplimiento.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Ciro Aleizy"
 R.D. Nro. 171 2005 ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
		<p>Se elaboró el plan de estudios en el año 2020, el Ministerio demoró los cambios en la plataforma "REGISTRA" aun ellos manejaban con base a los planes de estudios del año 2010, con características de los lineamientos del sector productivo del País, esto generó el retraso en la carga de los planes de estudio de la IES.</p> <p>Hay muchas dificultades con la plataforma, puesto que no se actualiza a tiempo y retrasa el trabajo académico de los docentes, trabajo administrativo, hay cambios de clave que hacen lento el proceso; por ello, se opta por diligenciar este proceso de manera manual.</p> <p>Aún la plataforma REGISTRA muestra deficiencias en casos que se presentan de estudiantes que tienen problemas en continuar sus estudios como son, reingresos, convalidaciones de planes de estudios, repitencias, entre otros.</p>	<p>La información de registro académico, como actas de notas, registros entre otros, se encuentra actualizada.</p>	<p>Desconocimiento de los estudiantes de los procesos académicos,</p> <p>Falta de capacitación específica por parte del Ministerio de Educación sobre el manejo de la plataforma REGISTRA.</p> <p>Coordinación con los especialistas en computación sobre los requerimientos y las necesidades que se debe tomar en cuenta para la elaboración de un sistema automatizado.</p>
CBC II: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINEDU				
C1: Gestión académica	3	Planes de estudio pendientes de actualización según la normatividad vigente.	Programas de estudios con planes de estudios actualizados y articulados con el sector productivo.	La norma indica que cada 4 años se debe actualizar los planes de estudio.
C2: Pertinencia de los programas de estudios		Según estudio realizado por el MED, reducido número de programas fueron declarados pertinentes.	El instituto cuenta con carreras declaradas pertinentes entre ellas: Producción Agropecuaria, Contabilidad, Industrias Alimentarias, Construcción civil y Electricidad industrial.	El estudio de pertinencia realizada por el MINEDU en el año 2018, de acuerdo al análisis del sector productivo de la región.



PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
C3: Gestión de la investigación aplicada e innovación.	2	Falta de iniciativa de algunos docentes para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	<p>Dentro de nuestra organización institucional se cuenta con Jefatura de investigación e innovación, encargada de mejorar o solucionar problemas relacionados con el programa de estudios y/o el sector productivo.</p> <p>Desde el año 2023, se cuenta con líneas de investigación por Programas de Estudios.</p> <p>Se organiza y participa en la feria de investigación e innovación tecnológica SUPERATEC, en sus diferentes etapas y lugares.</p> <p>Docentes que desarrollan dichas UD. Tienen la maestría y el perfil profesional de cada carrera.</p> <p>Capacitación a docentes en el año 2022, "Taller de líneas de investigación"</p>	
CBC III.-INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE				
C1: Disponibilidad de infraestructura, incluye ambientes de aprendizaje y equipamiento (mobiliario tecnológico, bibliotecas, laboratorios y material bibliográfico, entre otros).	2	<p>Se requiere de más ambientes para instalación de maquinarias y equipos para algunos programas de estudios</p> <p>En el local del fundo urge un ambiente auditorium implementado para realizar actividades de extensión y responsabilidad social.</p> <p>Se requiere el mejoramiento del ambiente de los SS. HH en el local del fundo.</p> <p>Falta de aseguramiento del cerco perimétrico en el local del Fundo.</p>	<p>Se cuenta con una Infraestructura moderna con iluminación, ventilación necesaria.</p> <p>Aulas y laboratorios equipados según programa de estudios.</p> <p>Ambientes administrativos suficientes</p> <p>SS.HH. adecuados y operativos en el local central.</p> <p>Se cuenta con tópico para la atención básica en enfermería - tanto en el local central como en el fundo.</p> <p>Cuenta con comedor estudiantil en el local central y sede Fundo.</p>	



PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
C2: Disponibilidad de recursos y material bibliográfico.	3	Aumentar las visitas de nuestros estudiantes a la biblioteca, realizar campañas de investigación o motivar a los docentes para que realicen visitas guiadas. En la sede Fundo no se cuenta con biblioteca.	Contamos con un ambiente moderno y equipado para acoger a nuestros estudiantes para el desarrollo de sus trabajos. Con buena iluminación y ventilación. Nuestros docentes predispuestos para la atención de dicha biblioteca.	Falta de interés por la investigación.
C3: Disponibilidad de servicios básicos como telefonía e internet.	3	No se cuenta con Acceso libre de internet para todos nuestros estudiantes. Poca velocidad de internet. El local del fundo tiene el servicio de internet – conectividad con poca velocidad.	Se cuenta con el servicio de internet en las oficinas, jefaturas y laboratorios de cómputo. Tener 2 líneas de telefonía para acceso a internet.	Poco acceso a la navegación a internet.
CBC IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.				
C1: Personal docente idóneo.			Los docentes estables asumen la responsabilidad de llevar las UD. De acuerdo al perfil y especializaciones Los docentes contratados tienen que cumplir con el perfil, caso contrario se declara, no tiene el perfil para la plaza convocada.	
C2: Personal docente suficiente.			Todos los programas de estudios cuentan con los docentes suficientes de acuerdo a las horas por semestre.	
CBC V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA				
C 1: Previsión económica y financiera	2	El estado solo solventa el pago de planilla de docentes y trabajadores, los gastos de equipamiento y mantenimiento de equipos los afronta la institución con recursos propios.	Somos una institución con solidez económica y financiera debido a la gran cantidad de estudiantes que atendemos cada año. Los docentes elaboran proyectos productivos que generan ingresos a la institución.	La educación superior tecnológica ha sido descuidada por las autoridades, desde el 2016 se ha venido realizando una modernización muy lenta ocasionada por los cambios



PROCESO	PUNTAJE	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
				<p>constantes de autoridades en las altas esferas del gobierno por las constantes crisis políticas.</p> <p>En el 2017 se aprobó la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de sus docentes y aún no se cumple en su totalidad, esperando el reglamento y su modificatoria de la Ley N° 31653</p>
CBC 6: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS.				
<p>CI: Servicios básicos para el estudiante (servicio médico, social, psicopedagógico, u otros)</p>	3	<p>Aun no se ha logrado presupuesto para contrato de profesional en psicología para los IEST</p>	<p>Existencia de los servicios básicos:</p> <p>El tópico cuenta con responsable para el horario del instituto, el cual, lo cubre un docente de enfermería técnica y está mencionado dentro del MPP.</p> <p>Para el servicio de asistencia social tiene dos responsables (dos docentes) y psicopedagogía (cuenta con una psicóloga que es docente del IEST) estas funciones están contenidas dentro del MPP.</p> <p>Adicionalmente, cuentan con el comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual donde participa un docente, un administrativo y dos estudiantes (hombre y mujer de acuerdo a la norma). Contamos con el comité en el 2024. Este comité es aprobado mediante RD.</p>	<p>Desde el 2014 venimos implantando un sistema de tutoría donde participan todos los docentes que atienden al 100 % de estudiantes.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
C2: La institución cuenta con servicios de seguridad y vigilancia.	2	El I.E.S.T.P. "Chincha" sólo cuenta con 06 personales de servicios que entre sus múltiples ocupaciones también tienen que hacer de personal de seguridad. Las normas del Ministerio de educación nos impiden contratar personal con recursos propios.	La institución cuenta con una solidez económica lo que ha permitido contratar una empresa de seguridad con vigilancia remota. Previo aviso a la DRE Ica logramos contratar personal de servicio para sábados y domingos.	La institución se fundó en el año 1967 con 02 programas de estudios, se han creado 06 carreras más se ha incrementado plazas docentes, lo que no ha sucedido con las plazas de personal de servicio que no nos han aumentado. Contamos con 2 locales amplios que nos obliga a dividir la cantidad de trabajadores en ambos locales.
C3: La institución cuenta con servicio de intermediación e inserción laboral.	2	No se tiene la bolsa de trabajo implementada completamente. Los egresados cambian de número de contacto y correo electrónico y se nos hace difícil ubicarlos.	Se tiene una red social (Facebook) para las ofertas laborales (centro de empleo zonal Ica-Chincha) a cargo del jefe de seguimiento de egresados. Todos los programas de estudios alimentan esta red social a través del jefe mismo. Está gestionado el enlace en la web institucional en el corto plazo y lo va a implementar la propia institución. El sector productivo solicita nuestros egresados.	El MINEDU no orienta el funcionamiento de la Unidad de seguimiento de egresados para lograr el nexo con las grandes empresas.



Tabla 20

5.4.10. EXTERNO: Oportunidades y amenazas

ASPECTOS DE CONTEXTO EXTERNO		Oportunidades	Amenazas
Área de gestión docente			
Demanda de educación superior universitaria y tecnológica	El IEST de CHINCHA cuenta con 1000 estudiantes en sus diversos programas tecnológicos. La provincia de Chincha tiene 11 distritos y la población estudiantil es grande, en la actualidad chincha tiene: un Tecnológico, un Pedagógico estatal; dos tecnológicos, dos Universidades privada., El IEST de CHINCHA está ubicado en Pueblo Nuevo, en la región ICA. Es muy fácil el acceso a la Institución, tanto en auto particular como en transporte público. En su gran mayoría su población es más joven que adulta.	Una amenaza tiene que ver con la demora de convenios por parte de la empresa donde el estudiante hará su práctica, lo anterior obedece a trámites administrativos.	
Demográfico			
Político	Nos anuncian recursos para implementación de plataforma virtual pagada por el estado, implementación del tópico institucional, mantenimiento de equipos.	Cambios constantes y falta de interés de las autoridades del MINEDU, el MEF y en las direcciones de la DIGESUTPA y DISERTPA que impide terminar los proyectos que se han tenido en los últimos años,	
Económico	Hay en la IEST gran demanda en proceso de admisión que genera ingresos para la institución. La gran mayoría de los docentes y administrativos busca estrategias de facilidad de pago para los estudiantes.	Existen Órganos de control que quieren intervenir en nuestra autonomía económica y financiera tratando de variar nuestros procesos ya instalados y que son exitosos.	



ASPECTOS DE CONTEXTO EXTERNO		Oportunidades	Amenazas
Área de gestión docente			
Social	<p>Recibimos donaciones de equipos y herramientas de otras instituciones</p> <p>El IESTP CHINCHA ha creado proyectos y planes que integra a las familias de los estudiantes, en los eventos que se realizan se busca fortalecer lazos afectivos y comunicativos entre familias, estudiantes y docentes.</p>		<p>En ocasiones, algunos docentes no muestran una buena actitud frente a las crisis que nos conllevan a cambios positivos para el Instituto.</p>
Cultural	<p>Somos un instituto público con una población estudiantil de todos nuestros alrededores siendo zonas rurales, y por tal razón, con características pluriculturales; que enriquece el trabajo de los docentes, ya que buscan relacionar diversos intereses y aspectos culturales de los estudiantes en sus procesos educativos.</p>		
Tecnológico	<p>Se brindó eventos de capacitación y actualización dirigido a todos los docentes a cargo del IESTP "Chincha", DIGESUTPA – MINEDU desarrolló eventos de capacitación en usos de las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje virtual. Curso de capacitación en Virtualización de sesiones de aprendizaje.</p>		<p>Falta de voluntad de un reducido grupo de docentes por capacitarse en manejo de herramientas tecnológicas para el proceso de enseñanza aprendizaje virtual.</p>



Tabla 21

5.4.11. FODA Estratégico

MATRIZ FODA	FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
<p>Área de gestión docente</p> <p><u>OPORTUNIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover a docentes y estudiantes la participación en ferias de carácter tecnológico regional y nacional. - Fomentar a los coordinadores de los programas de estudios logren estar articulados con el sector productivo: para recibir sugerencias y mejorar los contenidos, técnicas, procesos y segundo tener espacios para desarrollar las EFSRT: Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo. - Convenio firmado con la empresa LA CALERA S.A. quien a su vez se ha convertido en financista de la AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL bajo la modalidad de obras por impuesto. <p><u>AMENAZAS:</u></p>	<p><u>FORTALEZAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dialogar entre docentes y directivos para definir según el diagnóstico de optimización regional los nuevos programas de estudios a crear para el próximo año. 	<p>Motivar a la comunidad educativa del tecnológico de Chincha y despertar el interés, para alcanzar el licenciamiento institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantear estrategia que permita reducir las debilidades para evitar las amenazas. - Acciones de sensibilización y/o concientización para mejorar la actitud de algunos docentes en el proceso académico.
<p>Área de secretaría académica</p> <p><u>OPORTUNIDADES:</u></p> <p>Promover el uso del sistema REGISTRA para que sea más eficiente el proceso de titulación.</p> <p>Los trámites de titulación se realizan en forma constante en la institución por lo que hay una gran cantidad de exestudiantes que tiene acceso para realizar sus trámites de titulación.</p> <p>El tiempo en que se demora el Ministerio de Educación en registrar y enviar los códigos de títulos es entre 15 y 30 días.</p> <p><u>AMENAZAS:</u></p> <p>Plantear estrategia que permita usar las fortalezas para afrontar o evitar las amenazas.</p>	<p><u>FORTALEZAS:</u></p>	<p><u>DEBILIDADES:</u></p> <p>Proporcionar información detallada a los estudiantes de los diferentes procesos que realizan en secretaría académica, como procesos de matrícula, de certificación modular, titulación entre otros.</p> <p>Implementar y difundir los flujogramas de los distintos procesos académicos.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"
 R.D. N.º 171 2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



Que los estudiantes más vulnerables económicamente no pueden titularse

Los estudiantes al terminar sus estudios ya titulados. Logren encontrar un puesto de trabajo en el mercado laboral.

Los estudiantes logran terminar sus estudios, y finalmente logran titularse por los costos bajos que cobra la institución en los diferentes procesos académicos.

Contar con un sistema automatizados para que lo procesos académicos sean atendidos en el menor tiempo posible.

MATRIZ FODA
Área administrativa
OPORTUNIDADES:

FORTALEZAS:

Una de las fortalezas identificada es la gran cantidad de egresados de la secundaria que requieren la formación superior y que ingresan al IESTP CHINCHA, a partir de esta oportunidad se va actualizando los planes de cada unidad académica, según la necesidad y/o requerimientos institucionales.

DEBILIDADES:

Existencia de universidades con gran capacidad económica que ejecutan campañas de difusión en medios masivos de difícil acceso para la IESTP CHINCHA (Letreros luminosos multimedia, campañas televisivas, banner en lugares estratégicos pagados, etc)

¿Cuál sería la estrategia que permita usar las fortalezas para superar las debilidades?

- Coordinar con tutores de los estudiantes de 5to de secundaria para dar orientación vocacional de manera presencial o virtual a los potenciales estudiantes a fin de comunicar nuestras ventajas frente a otras instituciones.
- Valernos de estos contactos para hacer llegar nuestra propaganda de proceso de admisión.
- Utilizar las redes sociales para llegar a mayor cantidad de nuestro público objetivo.

Plantear estrategia que permita aprovechar las oportunidades para superar las debilidades.

AMENAZAS:

Mencionar amenazas identificadas.
 Jóvenes de familias vulnerables que no cuentan con recursos para continuar estudios superiores.

El país está viviendo el bono demográfico donde la cantidad de población joven es mayor que la adulta, quienes son nuestra población objetivo. La demanda de nuestros servicios educativos nos permite contar con una solidez económica y financiera que nos permite atender nuestras necesidades y brindar un buen servicio a los estudiantes.

La cantidad de estudiantes que alberga nuestra institución nos permite reducir tarifas tanto de estudio como de titulación, brindar becas de estudios por alto rendimiento académico, exonerar pagos a estudiantes con dificultades económicas, reducir o exonerar pagos en los siguientes casos: hermanos en la institución, por orfandad o por enfermedad grave, de esta manera evitamos la deserción por motivos económicos.



MATRIZ FODA

Área de calidad educativa

OPORTUNIDADES:

Mencionar oportunidades
identificadas.

- Demanda de estudiantes en los diversos programas tecnológicos que oferta la IESTP CHINCHA
- Ampliar los convenios en todos los programas de estudios con el sector productivo de nuestra provincia.
- Participar en todas las capacitaciones brindadas por el MINEDU, dirigidos tanto a docentes como administrativos.

AMENAZAS:

Mencionar amenazas identificadas.

- Realizar actividades de responsabilidad social proyectándose servicios gratuitos o de bajo costo en las diferentes carreras profesionales que ofertan la institución.

FORTALEZAS:

DEBILIDADES:

Por ejemplo; presencia de universidades que oferten carreras profesionales afines a las nuestras.

¿Cuál sería la estrategia que permita usar la fortaleza para superar dicha debilidad?

- Contar con ambientes, mobiliarios, materiales y equipos adecuados, en buenas condiciones y en cantidad suficiente, para formar profesionales competentes, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- Docentes altamente capacitados y comprometidos con la formación tecnológica de los estudiantes.

- Participar en las diferentes actividades cívicas de los diferentes distritos de donde provienen nuestros estudiantes.

MATRIZ FODA

Área de bienestar estudiantil

OPORTUNIDADES:

AMENAZAS:

Contamos con departamento de psicología
 Se aplican descuentos especiales en la matrícula a jóvenes de muy bajos recursos de acuerdo a su evaluación que hace la asistente social

98% de estudiantes con SIS o ESSALUD
 Gran demanda de estudiantes egresados de la secundaria

FORTALEZAS:

DEBILIDADES:

Horarios en departamento de psicología muy reducidos para el número de estudiantes

Falta de asistencia social permanente

Falta de seguros externos especiales para estudiantes.

Se debe identificar quienes son los jóvenes que no tienen seguros, luego se debe gestionar ante el seguro SIS su afiliación. El SIS ofrece varios paquetes, al cual se puede asegurar a los estudiantes, para que sean atendidos en cualquier centro médico del país.

Universidades que ofertan carreras afines a las carreras que el IESTP CHINCHA. Se debe difundir más los beneficios que ofrece el



IESTP CHICHA, a través de redes sociales y demás medios de difusión,

<p>MATRIZ FODA Área de empleabilidad</p>	<p><u>FORTALEZAS:</u></p>	<p><u>DEBILIDADES:</u> titulación</p>
<p><u>OPORTUNIDADES:</u></p> <p><u>AMENAZAS:</u> - competitividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor tasa de egresados de forma invicta en la parte académica para ser insertados en el campo laboral mediante convenios con empresas en el sector público y privado. - Vínculo directo con los encargados de recursos humanos de las empresas. - Egresados capacitados con conocimientos específicos de acuerdo a sus programas de estudios para competir por un puesto de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimientos a los egresados con sus trámites de titulación, los cuales servirá a ubicarlos en las empresas. - Asesoramiento constante con sus prácticas modulares. - Aumentar los convenios con el sector privado para vincularlos con un puesto de trabajo. - Vincular la bolsa de trabajo de las empresas con la base de datos de nuestros egresados.
<p>MATRIZ FODA Área de investigación – Formación continua y capacitación.</p> <p><u>OPORTUNIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Implementar proyectos de investigación tecnológica.</u> • <u>Capacitaciones por parte de PMSUT.</u> • <u>Normativa emanada del MINEDU.</u> <p><u>AMENAZAS:</u> <u>Mencionar amenazas identificadas.</u></p>	<p><u>FORTALEZAS:</u> <u>Ferias de investigación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Conocimiento y manejo de herramientas tecnológicas.</u> <p>El IEST participa en las ferias de investigación que promueve el Ministerio de Educación, a través de SUPRATEC, así mismo, a nivel local y regional se participa en algunas ferias como la semana técnica en el mes de septiembre, todos los programas de Estudio muestran sus trabajos e innovaciones durante el año que se cursa. Realizar investigación aplicada y/o innovación tecnológica en todos los programas de estudios, haciendo uso de las herramientas tecnológicas accesibles, así como de las capacitaciones recibidas para una participación efectiva.</p> <p>Incentivar a los docentes a crear grupos o semilleros de investigación tecnológica.</p> <p>Buscar más apoyo y/o patrocinio para dar a conocer en otras regiones el trabajo tecnológico que se aborda en la institución.</p>	<p><u>DEBILIDADES:</u> <u>Actitud por parte de algunos docentes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En ocasiones aumento de carga académica.</u> <p>Motivar a los docentes para una participación activa en la investigación.</p> <p>Establecer espacios de sensibilización docente, con el objeto de continuar en cualificación permanente.</p>

5.4.12. Determinación de opciones estratégicas y estrategias

Tabla N° 22 Área de gestión docente

Opciones estratégicas	Estrategias
FO 1 Fortalecer a los coordinadores de los programas de estudios logren articular con el sector productivo para recibir sugerencias y mejorar los contenidos, técnicas, procesos y segundo tener espacios para desarrollar las EFSRT: Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo.	Brindar la logística necesaria para los coordinadores lleguen al empresariado y logren más convenios.
FA 1 Delegar entre docentes y directivos para definir según el diagnóstico de optimización regional los nuevos programas de estudios a crear para el próximo año.	Redigir mesas de trabajo de intercambio de opiniones y sacar conclusiones.
DO 1 Motivar a la comunidad educativa del tecnológico de Chincha al interés, para alcanzar el mejoramiento institucional.	Capacitación relacionada al las condiciones básicas de calidad y el flujo del proceso de licenciamiento institucional.
DA 1 Acciones de sensibilización y/o concientización para mejorar la actitud de algunos docentes en el proceso académico	Participación en sesiones de Coach y de cultura organizacional.

Tabla N° 23 Área de secretaría académica

Opciones estratégicas	Estrategia
FO 2 Lograr mayor número de egresados titulados y optimizar el tiempo de trámite de titulación.	Los tutores difundir el flujoograma de titulación
FA 2 Lograr que un mayor número de titulados se inserten en el campo laboral.	Fortalecer la inserción laboral con vínculos más estrechos con el empresariado.
DO 2 Proporcionar información detallada a los estudiantes de los diferentes procesos que realizan en secretaría académica a fin que se cumplan con eficiencia y eficacia.	mapeamentar y difundir los flujoogramas de los distintos procesos académicos.
DA 2 Sincronizar los costos de titulación de acuerdo a la realidad socio económica de las familias para que los egresados ingresen a titularse.	Aplicar un Plan de promoción de la titulación.

Tabla N° 24 Área administrativa

Opciones estratégicas	Estrategia
FO 3 Lograr la captación de los egresados de la educación básica elijan nuestros programas de estudios	Difusión de las ventajas de nuestros programas de estudios por diferentes medios.
FA 3 Uso de los recursos económicos de manera responsable y transparente en beneficio de nuestros estudiantes y tener una solidez financiera.	Participación de los órganos de control interno.
DO 3 Mejorar las campañas publicitarias de difusión de nuestros procesos de admisión por radio, televisión y redes sociales para llegar a mayor cantidad de nuestro público objetivo	Coordinar con tutores de los estudiantes de 5to de secundaria para dar orientación vocacional
DA 3 Apoyo a estudiar las con situación de pobreza y pobreza extrema o dificultades de salud y otorgarles becas de estudios por alto rendimiento.	La Unidad de Bienestar estudiantil informa relación de beneficiarios de disminución de pagos o exoneración.

Tabla N° 25 Área de calidad educativa

Opciones estratégicas	Estrategia
FO 4 Participar en todas las capacitaciones brindadas por el MINEOU, dirigidas tanto a docentes como administrativas	Difundir las capacitaciones oportunamente y explicar su importancia.
FA 4 Realizar actividades de responsabilidad social proyectándose servicios gratuitos o de bajo costo en las diferentes carreras profesionales que oferta la institución	Organizar ferias comunitarias y brindar bienes y servicios a bajo costo.
DO 4 Contar con las Condiciones básicas de calidad educativa	Organización de la comunidad educativa según perfil de puesto para lograr el cierre de brechas.
DA 4 Contar con los servicios complementarios en los locales C01 y C02 del IESTP Chincha.	Según las CBC dotar presupuesto para lograr que ambas sedes cuenten con atención de técnico, psicología, seguridad, conectividad y otros.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincho"</i> I.E.S.T.P. Nro. 171-2003-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Tabla N° 26 Área de bienestar estudiantil

Opciones estratégicas	Estrategia
FO 05 Se aplican descuentos especiales en la matrícula a jóvenes de muy bajos recursos de acuerdo a su evaluación que hace Bienestar estudiantil.	Evaluación de solicitudes y autorización del descuento con RD
FO 06 Lograr asignar todas las vacantes de internet gratuito a la meta establecida por el MINEDU	Realizar la situación de los estudiantes según criterios establecidos por el MINEDU.
FA 05 Gestionar para alcanzar que el 98% de estudiantes cuenten con seguro de salud SIS o ESSALUD	Identificar estudiantes que no tienen seguro de salud y gestionar ante el SIS.
DO 05 Extender los horarios de atención en consultorio de psicología ya que son insuficientes para el número de estudiantes	Contrato de otro profesional en psicología.
DA 5 Difusión de los servicios complementarios que ofrece la institución para los estudiantes como una ventaja competitiva.	Contrato de medios de comunicación.

Tabla N° 27 Área de empleabilidad

Opciones estratégicas	Estrategia
FO 07 Mayor tasa de estudiantes egresados de forma invicta en la parte académica para ser insertados en el campo laboral mediante convenios con empresas en el sector público y privado.	Vínculo directo con los encargados de recursos humanos de las empresas.
FA 06 Egresados capacitados con conocimientos específicos de acuerdo a sus programas de estudios para competir por un puesto de trabajo.	Participación del sector productivo en elaboración del perfil de egreso.
DO 6 Realizar acompañamiento a los egresados en sus trámites de titulación hasta alcanzar el título profesional e insertarlos en empresas formales.	Asesoramiento constante de sus respectivos tutores
DA 6 Aumentar los convenios con el sector público y privado para vincularlos con un puesto de trabajo.	Vincular la bolsa de trabajo de las empresas con la base de datos de nuestros egresados.

Tabla N° 28 Área de Investigación - Formación continua y capacitación

Opciones estratégicas	Estrategia
FO 08 Realizar investigación aplicada y/o innovación tecnológica en todos los programas de estudios, haciendo uso de las herramientas tecnológicas accesibles, así como de las capacitaciones recibidas para una participación efectiva	Realizar talleres para favorecer el interés por la investigación y crear semilleros de investigación tecnológica
FA 07 Motivar a los docentes para una participación activa en la investigación, en plantear proyectos de capacitación.	Asignar recursos y premios por investigaciones realizadas.
DO 07 Motivar a la constante actualización y perfeccionamiento docente, así como a el desarrollo profesional hasta alcanzar grados académicos de magister y doctor.	En los distintos escenarios enfatizar la importancia del desarrollo profesional docente.





6. MODELO DE GESTIÓN

6.1. Objetivos Estratégicos y Específicos

Tabla N° 29

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos
I. Brindar una oferta formativa flexible y pertinente centrada en el aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">Ofrecer espacios educativos y equipamiento pertinentes a la propuesta de enseñanza-aprendizaje promoviendo el trabajo colaborativo, innovador y el emprendimiento entre estudiantes y docentes.Brindar servicios complementarios al estudiante (Áreas de Tutoría, Consejería, psicopedagogía, Coordinación académica, salud, biblioteca, áreas deportivas, culturales y artísticas).Organizar los procesos de enseñanza aprendizaje asegurándose que los estudiantes alcancen las competencias que requiere el sector productivo.
II. Gestionar la institución orientándola a servicios de calidad	<ol style="list-style-type: none">Garantizar el empoderamiento institucional y alcanzar los criterios de calidad que exige el licenciamiento institucional.Avanzar en la autoevaluación de los programas formativos y trabajar en las oportunidades de mejora para lograr la acreditación de los programas de estudios.Asegurar la sostenibilidad del servicio educativo, mediante una planificación eficaz que permita contar con la asignación de recursos tanto humanos como financieros en forma oportuna.Fortalecer, monitorear y evaluar el servicio de bienestar estudiantil, y atención de salud en casos de emergencia para la comunidad educativa.Implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema Informático del Instituto que permita contar con información oportuna sobre gestión académica, gestión administrativa y egresados.
III. Contar con docentes idóneos según programas de estudios	<ol style="list-style-type: none">Promover capacitaciones y actualización de los integrantes de los diferentes estamentos institucionales.Brindar las condiciones de seguridad y protección durante su permanencia en la institución.Reclutar a los mejores docentes, mediante un proceso de selección y evaluación docente en base a la meritocracia.





Objetivos estratégicos

Objetivos específicos

IV. Vinculación con el sector productivo y la sociedad

4. Alcanzar el perfil del docente idóneo de acuerdo a las competencias del docente de educación superior tecnológica. RVM 213-2019-MINEDU.
5. Capacitación docente en competencias específicas, competencias para la empleabilidad y competencias para la investigación.
1. Renovar el plan de estudios y actualizar la oferta educativa en forma periódica de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.
2. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo para la realización de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, responsabilidad social y con fines de investigación.
3. Mantener relacionamiento formal a través de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada.
4. Fortalecer el seguimiento a egresados y la inserción laboral.





6.1.1. Modelo Educativo

Marco curricular

El currículo expresa la síntesis de las intenciones educativas, también el planteamiento de estrategias para llevarlo a la práctica, así como la evaluación de sus logros. Se concreta dentro de un proceso continuo de construcción que, por un lado, es intención y, por otro, práctica. En el primer caso se trata del diseño curricular y, en el segundo, del desarrollo curricular. El currículo propone los aprendizajes que deben construir los estudiantes y las capacidades que deben lograr. Estos aprendizajes y capacidades se seleccionan en función de sus necesidades y de las demandas sociales, productivas y económicas presentes y futuras, ya que el proceso educativo es de largo aliento.

6.1.2. Fundamentos del Currículo

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica toma los aportes de diversas corrientes psicopedagógicas como:

El Constructivismo Pedagógico. Es el enfoque que privilegia la reflexión y la enseñanza integral de las materias tomando como eje la interacción social profesor-estudiantes.

Este modelo biológico fue adoptado como analogía por la naciente Psicología Genética de Piaget para describir el desarrollo de la mente humana en su núcleo de funcionamiento más característico: la inteligencia. Así nace el constructivismo genético como recurso heurístico, cuya hipótesis fundamental es que ningún conocimiento humano está preformado ni en las estructuras básicas del sujeto ni en las de los objetos, sino que son construcciones (mapas, modelos, imágenes o representaciones) de la realidad. Dichos constructos se definen como estructuras cognitivas en equilibrio relativo y es de conocimiento del mundo externo (y a su vez hacen tan difícil el conocimiento del mundo interno: el yo). La actividad del sujeto es la que hace posible la creación del conocimiento, por ello se dice que se construye y no que se "descubre".

Los factores de la construcción son: 1) La maduración del cerebro, 2) La experiencia física, 3) La transmisión social (aprendizaje social) y 4) La equilibración (asimilación y acomodación de nuevos esquemas que se construyen desde dentro, gracias a la interacción del medio ambiente).

Piaget asume una postura epistemológica intermedia entre el innatismo y el empirismo basándose en la filosofía Kantiana. Su novedosa noción de equilibración explica porque todo aprendizaje se da en un contexto de conocimiento ya existente en el sujeto; el desarrollo psicogenético es posible cuando se producen dichos enlaces.

Vygotsky propone que los conocimientos y la inteligencia se construyen primero en un proceso de interacción social (adulto-niño), y luego este proceso se interioriza. Es decir, el conocimiento es un proceso de construcción interactivo que posibilita la apropiación (concepto análogo al de asimilación de Piaget, pero no inspirado en la Biología sino en la Sociología). Para Piaget el aprendizaje se subordina al desarrollo cognitivo del individuo; para Vygotsky, el aprendizaje no solo es un fenómeno individual sino social; por ello el aprendizaje se apoya en las condiciones ya existentes en el contexto social (por ejemplo, un grupo de estudiantes en interacción) y por eso remolca al desarrollo cognitivo individual de los participantes. A esto se denomina "Zona de desarrollo próximo" (ZDP) y gracias a ella el estudiante logra desenvolverse ante una tarea que





antes no dominaba y lo es la prueba del desarrollo cognitivo. El reto es que el maestro tome conciencia de su rol de guía y que permita que sus estudiantes asuman también un rol activo en la construcción de nuevos conocimientos basándose en lo que ellos ya conocen.

Las Inteligencias Múltiples Hoy muchos científicos consideran la inteligencia como el resultado de una interacción, de una parte, de ciertas inclinaciones y potencialidades y, por otra, de las oportunidades y limitaciones que caracterizan un ambiente cultural determinado (Gardner 1999). Es decir, la inteligencia es el producto de la herencia biológica y los talentos naturales de cada persona, así como del contexto y la estimulación socio-cultural, dentro de la cual la escuela juega un rol primordial. Herencia y medio son factores que contribuyen poderosamente en el desarrollo de una u otra forma de inteligencia.

Howard Gardner afirma que hay por lo menos siete tipos diferentes de inteligencia humana; este concepto ha generado nuevas maneras de aplicar el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues los procedimientos pedagógicos y los contenidos a desarrollar se estructuran de acuerdo con ellas. Las inteligencias son: lingüística, lógico matemática, rítmica-musical, visual espacial, kinestésica (corporal), interpersonal e intrapersonal. Gardner propone que todas las personas poseen todas las inteligencias en diferentes grados, las cuales ayudan a determinar cómo aprenden las personas y consecuentemente cómo se desempeñarán en el trabajo.

Modificabilidad Cognitiva Estructural (MCE) La teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural (MCE), desarrollada por el profesor Reuven Feuerstein, estudia la manera en la que el individuo obtiene y procesa la información: cómo la adquiere, codifica, almacena y la usa más tarde, generalizándola a otras situaciones. Los fundamentos de esta teoría se encuentran en el paradigma constructivista de la educación, los aportes de la psicología cognitiva y la teoría humanista del aprendizaje. Los principales postulados de la MCE son:

El ser humano como ser cambiante. - En primer lugar, reconoce el carácter universal de las modalidades y fundamentos del pensamiento que caracterizan el comportamiento del ser humano cuando se ve confrontado a la necesidad de adaptarse a la novedad, a lo desconocido y a la complejidad.

El ser humano como susceptible a cambios significativos. - En segundo lugar, concibe al ser humano como susceptible a cambios significativos, capaz no sólo de adquirir una destreza específica, sino de crear nuevas estructuras de pensamiento, independientemente de su edad, condiciones genéticas, socio- económicas, y afectivas. La creencia en la modificabilidad se basa en la plasticidad del cerebro, la flexibilidad de la mente humana y en una concepción positiva de la realidad.

"Desde su origen el ser humano ha tenido que adaptarse a nuevas estructuras, puede ser considerado como la existencia modificable, por excelencia, a medida que se ve enfrentando a condiciones de vida, que cambian mucho más para él que para el reino animal, debe forjarse toda una serie de modalidades de funcionamiento.

Concepto dinámico de inteligencia. - En tercer lugar, la MCE postula la universalidad del concepto de inteligencia como la "propensión o tendencia del ser humano de modificarse para adaptarse a nuevas situaciones", a condiciones nuevas de existencia. La inteligencia es dinámica, en palabras de Faurestina "...hoy puede existir y mañana desaparecer, hoy está limitada a un solo terreno y mañana a varios horizontes, puede tener una u otra connotación".



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 171-2008-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

El papel del entorno. - En cuarto lugar, se señala que la tendencia al cambio depende del entorno. Si el entorno exige cambio, la propensión a participar en procesos de cambio aumenta. La modificabilidad estructural cognitiva es el producto de una serie de experiencias de aprendizaje mediado, en las cuales el mediador - educador desempeña el papel fundamental en la transmisión, selección y organización de los estímulos. Es a través de la mediación que se crea en el individuo una sensibilidad, que le permite utilizar cada experiencia

Desarrollo Humano, Asimismo, en la formación profesional tecnológica es importante tener en consideración el desarrollo humano, entendido este como el proceso de ampliar las opciones de las personas, por tanto, no se reduce sólo al crecimiento económico, sino que considera las dimensiones sociales, culturales y políticas para garantizar la sostenibilidad en la mejora de calidad de vida y equidad de oportunidades y derechos de las personas.

6.1.3. Características del modelo Centrado en los aprendizajes

El modelo pedagógico centrado en el aprendizaje tiene como prioridad el desarrollo cognitivo del estudiante desde un modelo constructivista, de manera cooperativa profesor – estudiante se permiten descubrir, comprender y aplicar el conocimiento; por lo tanto, el centrarse en el aprendizaje implica que la práctica docente sea percibida desde el pensar y desarrollar saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser).

“De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo”

El aprendizaje constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. Cuando el profesor sustenta su enseñanza en la exposición, impone su propia estructura a los estudiantes y les priva de la oportunidad de generar el conocimiento y la comprensión por ellos mismos. En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo, un ingeniero de ambientes donde el aprendizaje es el valor central y el corazón de toda actividad. El principio de aprendizaje constructivista cambia la perspectiva tradicional acerca de cómo aprende un estudiante. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento.

El principio de aprendizaje constructivista cambia la perspectiva tradicional acerca de cómo aprende un estudiante. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el estudiante comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona. De esta manera, el grupo de compañeros, que ha tenido poca relevancia en los modelos educativos más tradicionales, pasa a ocupar un lugar fundamental en este proceso.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. Nro. 171-2003-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el aprendizaje experiencial, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora.

6.1.4. Rol del estudiante

En este proceso el estudiante participa en diversas actividades haciendo que su papel cambie de forma radical pues él será el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje. Algunas de las siguientes están siempre presentes:

- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor.
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes (Internet, Biblioteca Digital, biblioteca física, textos, artículos, consultas a expertos de organizaciones y empresas) para ofrecer soluciones fundamentadas.
- Compartir las soluciones con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución más viable.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
- Consultar al profesor y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
- Participar en la organización y administración del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- Participar en sesiones de grupo para reflexionar sobre el proceso, los resultados logrados y proponer juntos soluciones de mejora bajo la guía del profesor.

6.1.5. Rol del docente

Para lograr que el estudiante ponga en práctica su papel, el profesor debe adecuar la forma de relacionarse con el estudiante y asumir múltiples y complejas funciones:

- Sigue fungiendo como experto en la materia que imparte, la cual conoce profunda y ampliamente, y se espera que, como tal, aporte su experiencia y conocimientos para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos que el estudiante va construyendo a través de sus actividades.
- Explora e investiga situaciones de la vida real, relacionadas con los contenidos del curso, y las presenta a los estudiantes en forma de casos, problemas o proyectos.
- Planea, diseña y administra el proceso de aprendizaje y utiliza una plataforma tecnológica apropiada para documentar las unidades didácticas y ponerlo a disposición del estudiante, a fin de que sepa de antemano, qué se espera de él durante el curso y cómo será evaluado.
- Dispone los espacios físicos de manera que se faciliten las conductas requeridas. El mobiliario, por ejemplo, debe estar organizado para que fluya el diálogo entre los estudiantes y se logre una discusión efectiva.
- Crea una atmósfera de trabajo que permita la apertura, la motivación y la libre expresión de los estudiantes, y en la cual éstos sientan seguridad y respeto a su persona cuando hacen contribuciones al grupo.
- Facilita el proceso de aprendizaje propiciando las condiciones adecuadas: selecciona las mejores experiencias, estimula con preguntas clave el pensamiento del estudiante para que profundice en el conocimiento y lo orienta para que supere las dificultades y logre los objetivos



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

de aprendizaje. Para cumplir con esta función, el profesor debe mantener una relación continua y personalizada con cada estudiante.

- Utiliza las herramientas tecnológicas para que el estudiantes tenga acceso a información actualizada a través de Internet y de la Biblioteca Digital; hace uso del correo electrónico para mantener una comunicación abierta con los estudiantes, independientemente del lugar en el que se encuentre y puede así, ofrecer una asesoría oportuna; mantiene al grupo de estudiantes en interacción continua en espacios virtuales, donde puede también registrar sus contribuciones y estar accesible para los miembros del grupo.
- Evalúa de forma permanente el desempeño del estudiante. Observa sus conductas y analiza sus contribuciones y trabajos, compara estos datos con los criterios o estándares establecidos previamente, identifica donde están los problemas e interviene ofreciendo el apoyo requerido.
- Actúa como líder del grupo, motivando a los estudiantes durante todo el proceso, consciente de que un estudiante motivado trabaja con más facilidad, es más resistente a la fatiga y mantiene un esfuerzo contenido ante las dificultades.
- Crea una auténtica comunidad de aprendizaje donde los estudiantes se sienten parte de un grupo en el que todos hacen sinergia y se ayudan mutuamente, donde el estudiante es el actor y el docente ayuda, pero no invade ni sustituye el trabajo del estudiante.
- Investiga en el aula de forma continua, y hace mejoras y reajustes al plan establecido si lo requiere, y documenta los resultados. Este proceso mantiene al docente en una actitud de mejora permanente, le permite identificar las experiencias y las actividades más adecuadas y ponerlas a disposición de los demás docentes.
- Enseña con el ejemplo. El docente debe ser en todo momento portador de los valores y conductas que desea fomentar en sus estudiantes, caracterizándose por vivir y actuar de forma congruente con los principios establecidos en la misión. Es también a través de esta influencia como va modelando el carácter del estudiante.



6.1.6. Perfil del docente del IESTP "Chincha"

- Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación.
- Tener título profesional de la carrera profesional donde labora equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución.
- 2 años de experiencia en el sector productivo de su especialidad.
- 1 año académico de experiencia docente en educación superior.
- 1 año académico de experiencia docente en modalidad virtual.
- Interés en su constante actualización, con responsabilidad, ética profesional, liderazgo y visión de futuro, capaces de tomar decisiones, resolver problemas y orientar su gestión a formar profesionales críticos y reflexivos para un mundo en constante cambio, enmarcados en el perfil profesional.
- Domina su unidad didáctica bajo los parámetros de la excelencia y la calidad educativa, ejecuta técnicas y estrategias diversificadas e innovadoras.
- Desempeña funciones de enseñanza - aprendizaje, investigación, proyección social, capacitación, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios y otras de acuerdo con los principios y fines de la carrera profesional y de la Institución.



- Promotores y ejecutores de diversos proyectos, trabajando en equipo, comprometidos e identificados con el desarrollo de la Institución.
- Ejerce la docencia con responsabilidad, ética profesional y dominio disciplinario actualizado.
- Asesora y supervisa la práctica pre- profesionales modulares.
- Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las normas correspondientes y cumplir con la elaboración de la documentación técnica pedagógica respectiva.
- Participa plenamente y oportunamente en toda Actividad de Proyección Social, Cultural, Deportivas, Artísticas y de otra índole que programe interna y externa el Instituto, elevando así la imagen Institucional, con más énfasis en los desfiles cívico patrióticos de la localidad.



6.2. **Objetivos gestión institucional.** - Mejorar la gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha" mediante una correcta planeación estratégica, adecuada administración de los recursos físicos, logísticos y financieros en coherencia con los lineamientos de la Ley 30512 y su reglamento y demás normas que guían la vida institucional, manteniendo la evaluación y seguimiento permanente que promueva la innovación y el aprendizaje organizacional.

6.3. Objetivos gestión académica

6.3.1. Modelo de Gestión Institucional

El modelo de gestión que se aplica está alineado a la Ley 30512 en lo referente a organización y en el artículo 29 de la Ley N° 30512 establece el régimen de gobierno y de organización de los IES y EES públicos y se determinan los siguientes puestos y funciones:

- **Dirección General.** Representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del IES y EES.
- **Consejo Asesor.** Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
- **Unidad académica.** Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducentes a la obtención de un título. En el caso de las EESP, está conformada, además, por áreas responsables de asegurar y supervisar el desarrollo de la práctica y la investigación. Depende de la Dirección General.
- **Unidad de investigación.** Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia. Las EESP conforman la unidad de investigación en caso lo requiera sus necesidades institucionales.
- **Unidad de formación continua.** Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Depende de la Dirección General.
- **Unidad de bienestar y empleabilidad.** Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación



Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. Depende de la Dirección General.

- **Área de administración.** Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Depende de la Dirección General.
- **Área de calidad.** Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.
- **Secretaría académica.** Responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.



Todos los actores educativos en nos organizamos para que la gestión se desarrolle en armonía con las normas y las personas, tomando decisiones en consenso en reuniones con el CONSEJO ASESOR y lograr que los profesionales para que brinden una formación de calidad que contribuya al desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En ese sentido en el I.E.S.T.P. "Chincha estamos desarrollando el modelo de gestión por procesos y la organización de acuerdo a las normas vigentes según nuestro organigrama estructural que presentamos.



6.3.2. MAPA DE PROCESOS DEL I.E.S.T.P. "CHINCHA"





6.3.3. Estructura Organizacional del IES "Chincha"





6.4. Plan de Acción Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
1.1.1. BRINDAR UNA OFERTA FORMATIVA PERTINENTE CENTRADA EN EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS	1. Desarrollar los procesos académicos con una perspectiva multidisciplinar, que promueva el aprendizaje constructivista y significativo, haciendo uso de las TICs y recursos didácticos virtuales en todas las modalidades de formación que ofrece el Instituto. Organizar las E.F.S.T., asegurándose que los estudiantes afiancen las competencias que requiere el sector productivo.	<ol style="list-style-type: none"> Ejecución curricular considerando las competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias en situaciones reales de trabajo. Capacitación docente en virtualización de unidades didácticas. Innovación con empresas para garantizar el desarrollo de las competencias en situaciones reales de trabajo. Elaboración del modelo pedagógico centrado en el estudiante, con el enfoque por competencias. Construcción de instrumentos de evaluación de competencias 	<ol style="list-style-type: none"> # planes de estudio formulados de acuerdo a la normatividad de educación superior. % de estudiantes que desarrollan las EFSRT fuera de la institución. Reporte de evaluación y monitoreo Nivel de logro alcanzado por los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Irim de unidad académica - Coordinadores de áreas académicas.
	2. Ofrecer espacios educativos pertinentes a la propuesta de enseñanza aprendizaje promoviendo el trabajo colaborativo, innovador y el emprendimiento entre estudiantes y docentes.	<ol style="list-style-type: none"> Atas, talleres y laboratorios en condiciones óptimas, diseñados de acuerdo al modelo pedagógico. Recursos educativos adecuados para el desarrollo de cada sesión de aprendizaje Implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura educativa y equipamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> Reporte de mantenimiento de infraestructura semestral Reporte de mantenimiento de equipamiento semestral Reporte de mantenimiento de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de administración del I.E.S.T.P. Chicla
	3. Brindar apoyo académico (Áreas de Tutoría, Consejería, psicopedagogía, Coordinación académica, salud, biblioteca, áreas deportivas)	<ol style="list-style-type: none"> Soporte académico en forma oportuna y especializada, para los estudiantes derivado por los docentes. Monitoreo y seguimiento de los casos presentados. 	<ol style="list-style-type: none"> # de estudiantes atendidos # atenciones en psicopedagogía % de becas estudiantiles 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de bienestar estudiantil
	4. Organizar el comité de defensa del estudiante y asociación de egresados	<ol style="list-style-type: none"> Organización de los líderes estudiantiles con el apoyo de los diferentes estamentos Institucionales. Promoción de la participación activa de los estudiantes y egresados. 	<ol style="list-style-type: none"> Comité de defensa estudiantil, constituido y reconocido con resolución directoral. Conformación de Redes de estudiantes y egresados conformadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de seguimiento de egresados



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
1.2. GESTIONAR LA INSTITUCIÓN ORIENTÁNDOLA A SERVICIOS DE CALIDAD.	5. Garantizar el empoderamiento institucional y alcanzar los criterios de calidad que exige el licenciamiento institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación acciones de mejora para alcanzar las condiciones básicas de calidad según la R.V.M. 322-2018-MINEDU 2. Cumplir con recopilar la información con el uso de formatos oficiales para presentarnos a la evaluación por el MINEDU 	<ol style="list-style-type: none"> 1. LICENCIAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica - Coordinadores de área Académica
	6. Avanzar en la autoevaluación de los programas de estudios y trabajar en las oportunidades de mejora para la acreditación de los programas formativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de los comités de calidad de las 08 carreras profesionales 2. Reconocimiento del servicio de calidad, cumplimiento de los indicadores y estándares de calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de acreditación para las 08 carreras profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica - Coordinadores de área Académica
	7. Asegurar la sostenibilidad del servicio educativo, mediante una planificación eficaz que permita contar con la asignación de recursos tanto humanos como financieros en forma oportuna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y evaluación de la programación anual y multianual. 2. Asignación de recursos financieros oportunamente 3. Asignación de recursos humanos en relación a las metas establecidas 4. Coordinación adecuada y fluida con las áreas administrativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de cumplimiento de las actividades en las diferentes áreas del instituto. 2. PIA aprobado 3. Reporte de ejecución de metas y financieras 	<ul style="list-style-type: none"> - - Área de Administración del I.E.S.T.P. Chincha
	8. Control y soporte de la calidad educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación al personal de IES sobre los objetivos institucionales y metas. 2. Acompañamiento y asistencia técnica a los responsables de cada área a fin de lograr la misión, visión y objetivos institucionales 3. Evaluación del cumplimiento de las actividades y metas propuestas. 4. Implementación de planes de mejora continua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de cumplimiento de las actividades en las diferentes áreas del instituto 2. Planes de mejora implementados 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y jefatura - Área de Calidad
	9. Contar con un equipo identificado con el cumplimiento de los objetivos institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación al personal, presentación de los valores y objetivos institucionales y las metas establecidas para el año fiscal. 2. Capacitación sobre la atención al usuario 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de satisfacción del usuario 2. # de capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y jefatura - Área de Calidad



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030
MINISTERIO DE EDUCACION
Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Cincha"
R.D. Nro. 171-2005-ED

Código: DG-DPGI-01

Versión: 1 - 2024



OBIETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
	10. Fortalecer, monitorear y evaluar el servicio de bienestar estudiantil, y servicios complementarios.	1. Difusión de los servicios de bienestar estudiantil, atención psicológica, atención de tópicos y talleres de arte.	1. # de estudiantes atendidos	- Jefe de Unidad de Bienestar Estudiantil y responsables por carreras:



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
1.3. VINCULAR A LA INSTITUCIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA SOCIEDAD.	11. Revisar y actualizar la oferta educativa en forma periódica.	<ol style="list-style-type: none"> Evaluación de demanda social y laboral. Elaboración de estudios de demanda laboral para asegurar la pertinencia social, económica y productiva del entorno. Gestión de carreras nuevas pertinentes. 	<ol style="list-style-type: none"> # carreras nuevas # reportes de estudios de pertinencia local y regional por programa de estudios según actividad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica. - Coordinadores de área Académica.
	12. Definir la oferta formativa con la participación del sector productivo	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar el consejo consultor de cada programa de estudios. Participación del sector productivo en la identificación y selección conjunta de las competencias a desarrollar por programa educativo. Validación del perfil de egreso por programa formativo. 	<ol style="list-style-type: none"> # de mesas consultivas con el sector productivo Elaboración de plan de estudios de GASTRONOMÍA con apoyo del sector productivo. Nivel de satisfacción del empleador - egresados de todas las carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica. - Coordinadores de área Académica.
	13. Mantener relacionamiento formal a través de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación con empresarios del sector público y privado, municipios, sociedad civil organizada y otras instituciones. Firma de convenios u otros pactos con fines de apoyo mutuo. 	<ol style="list-style-type: none"> N° de convenios firmados para EFSRT. N° de acuerdos y alianzas con fines de proyección social, investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica. - Coordinadores de área Académica.
	14. Fortalecer el seguimiento a egresados y la inserción laboral.	<ol style="list-style-type: none"> Consolidación de los proyectos presentados y autorizados por la Dirección general. Sistematización y difusión de las experiencias exitosas Actualización de información para generar reportes de empleabilidad. Participación de los egresados en la construcción o mejoras de los planes de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> # de estudiantes que se benefician de los proyectos. Reporte semestral sobre la participación y permanencia de los estudiantes Publicaciones con las experiencias exitosas. % de egresados que se encuentran laborando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de empleabilidad y seguimiento de egresados. - Jefatura de Unidad Académica - Coordinadores de área Académica.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
1.4. LOGRAR LA IDONEIDAD DE LOS DOCENTES EN TODOS LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.	15. Reclutar a los mejores docentes, mediante un proceso de selección y evaluación docente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación del comité de selección docente con estricto respeto a la meritocracia. 2. Implementación de un plan de incentivo y reconocimiento docente. 3. Organizar escalafón interno por carrera profesional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de docentes contratados a tiempo completo con perfil idóneo para la especialidad. 2. Nro. de docentes reconocidos. 3. % de docentes que hacen entrega de curriculum actualizado a jefaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica - Coordinadores de área Académica
	16. Alcanzar el perfil del docente idóneo de acuerdo a las competencias del docente de educación superior tecnológica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del perfil del docente que permita implementar el modelo pedagógico, el enfoque por competencias e innovación, evaluación, investigación aplicada, responsabilidad social y emprendimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de docentes evaluados 2. % docentes conocen y aplican el modelo pedagógico 3. % de docentes mejoran en la aplicación de metodologías didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Unidad Académica - Coordinadores de área Académica
	17. Capacitación docente, personal nuevo y actual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del plan de capacitación. 2. Organizar o gestionar capacitación en competencias específicas y competencias blandas a docentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1.1.1.1. % de docentes capacitados 4.1.1.1.2. % de docentes de carrera y que se han capacitado en su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección general - Jefatura de Unidad Académica - Coordinadores de área Académica

6.5. Política de calidad. -

En el I.E.S.T.P. "Chincha" la calidad del servicio educativo es nuestro paradigma y base principal sobre el que se desarrollan los procesos académicos, administrativos, culturales y tecnológicos con la finalidad de cumplir con eficiencia y eficacia los requerimientos de nuestros clientes internos y externos, por ello, nos preocupamos en la capacitación del personal; el trabajo en equipo y la vocación de servicio.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 171-2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

6.6. Información sobre los programas

A continuación, se presentan la información requerida por programa de estudios: Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio, tal cual se encuentra en el Plan de estudios.



1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria es competente en gestionar procesos de producción agrícola y pecuaria, aplicando técnicas agroecológicas y buenas prácticas agropecuarias para obtener productos de calidad orientados a la comercialización y/o transformación. Supervisa procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios. Supervisa el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos establecidos. Asimismo, gestiona los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria. Se comunica de manera asertiva, utiliza las tecnologías de la información y comunicación con dominio del idioma inglés, para interpretar y comunicar instrucciones que faciliten su actividad profesional; identifica nuevas oportunidades de negocios agropecuarios, mejora un proceso, producto o servicio. Se desempeña de manera colaborativa, analiza y plantea situaciones para resolver problemas relacionados a su ámbito laboral, bajo principios éticos y teniendo en cuenta la interculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.

Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo a buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.

Supervisar los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.

Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.

Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. {UD}

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. {UD}

Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. {UD}

Ética. - Establecer relaciones de respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. {UD}



Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)



ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El ámbito de desempeño de los egresados de producción Agropecuaria es:

Área de promoción y desarrollo rural.

Área de sanidad vegetal y sanidad animal - control de enfermedades y manejo de biológicos.

Área de extensión y desarrollo rural.

Área de investigación e innovación en cultivos y crías.

Área de manejo del algodón.

Área de viveros municipales, preparación de bioabonos.

Empresas Agroexportadoras: En cultivos diversos.

Área de producción (desde la siembra hasta la cosecha - todas las labores culturales).

Área manejo de riego tecnificado.

Área de control fitosanitario (evaluador de campo).

Área de manejo de agroquímicos y aplicaciones.

Área de almacenamiento de insumos agrícolas.

Área de cría y liberación de organismos benéficos.

Área de postcosecha (hortalizas, frutales, industriales).

Área de almacenamiento, empaquetado y embalado de alimentos.

Área de control de calidad.

Área de comercialización.

Empresas ganaderas: En crías de animales de producción.

Área de manejo ganadero (desde el nacimiento hasta la saca de los animales).

Área de reproducción. Inseminación.

Área de alimentación (formulación, preparación y suministro de alimentos).

Área de sanidad animal, manejo de medicamentos y biológicos.

Área de producción - manejo de ordeño (leche), huevos (recojo, selección y almacenamiento), incubadoras.

Área de conservación de productos pecuarios.

Área de logística.



Viveros: Área de producción de plántones y plantines.



6.6.2. CONSTRUCCIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Construcción Civil del IESTP "Chincha" está capacitado para ejecutar levantamiento topográfico, procesando e interpretando información a través de métodos topográficos, elaborar planos, replanteos y modelamientos. Se desempeña en el ámbito de la gestión, ejecución y administración de proyectos de edificación y obras civiles, interactuando en un marco ético, de cuidado del medio ambiente, prevención de riesgos, altos estándares de calidad e innovación. Es competente para dirigir su propia empresa consultora o ejecutora, analiza y plantea situaciones para resolver problemas relacionados con el ámbito de acción de la organización en la que se desenvuelve, aplicando técnicas propias del campo laboral y las relacionadas con la adaptación, la empatía, la comunicación y colaboración eficiente con el equipo de trabajo. Asimismo, interpreta las comunicaciones en el idioma inglés y utiliza las tecnologías de la información bajo principios éticos y comunicación asertiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.

Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.

Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.

Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.

Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.

Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos, sociales y laborales. (UD)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio, respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, NIES y la sociedad. (T)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El egresado de Construcción Civil puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas en las siguientes áreas:

Área de topografía, aplicado al catastro urbano y rural, levantamiento topográfico para el trazo de carreteras y en obras de saneamiento.

Área de estudios y proyectos: dibujo de planos, presupuestos de obra, cronograma de obra y metrados.

Área de ejecución de obras civiles: ejecución y control de los procesos constructivos, organización del personal de obra y manejo técnico de materiales, equipos y herramientas.

Área de administración de obra: manejo de almacén, control de personal y gestión logística.

Área de mantenimiento de edificaciones.

Área de control de calidad de materiales de construcción.

Área de gestión de riesgos.

Área de logística y almacenes de insumos, equipos, herramientas y materiales de construcción.

6.6.3. CONTABILIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Contabilidad está capacitado para registrar, analizar y organizar las actividades contables, tributarias y laborales en las empresas y entidades del sector público y privado de acuerdo al sistema de contabilidad y la normatividad vigente. Está preparado para participar en el desarrollo de proyectos de inversión, en los procesos presupuestarios y en las labores de asistencia en la auditoría, solucionando de manera ética problemas vinculados al área profesional. Asimismo, desarrolla su actividad profesional trabajando en equipo con profesionales multidisciplinarios y demostrando liderazgo. Interpreta comunicaciones en el idioma inglés, utiliza tecnologías de la información, gestiona ideas de negocio y se comunica de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)



Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.

Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.

Análisis de la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Cultura Ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (T)

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico de Contabilidad podrá desempeñarse en distintas áreas de las organizaciones del sector público y privado: gobiernos regionales, gobiernos locales, empresas comerciales, de servicios, industriales, extractivas, financieras, ONGs, entre otras:

Áreas de contabilidad, presupuesto y finanzas.

Área de auditoría.

Área de tributación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Cincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Área de costos y presupuesto.
 Área de logísticas y almacenes.
 Área de recursos humanos.
 Área de proyectos de inversión.

6.6.4. ENFERMERÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Enfermería Técnica está capacitado para realizar actividades de promoción, prevención, asistencia básica e integral de la salud individual y colectiva por etapas de vida, en los diferentes niveles de atención de la salud. Se comunica de manera asertiva, usa las tecnologías de información, trabaja colaborativamente y contribuye al desarrollo sostenible con innovación y ética profesional. Asimismo, interpreta las comunicaciones en el idioma inglés, analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando la legislación vigente, las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.

Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manea clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)



Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (T)

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional Técnico de Enfermería Técnica está capacitado para desempeñarse como apoyo a los diferentes profesionales y niveles de atención de Salud, tanto del sector público como privado, en las diferentes áreas:

Hospitales: Servicios de emergencia, consultorios externos, área de procedimientos básicos de enfermería, hospitalización, estrategias sanitarias nacionales.

Clínicas: Servicios de Hospitalización, Cirugía, Medicina, Pediatría y Triaje.

Boticas y farmacias: Control de presión arterial al público.

Área de salud ocupacional

Área de fisioterapia y rehabilitación.

Área de hospitalización.

Área de esterilización.

Área de consultorios.

Área de triaje.

Centros de cuidado del adulto mayor.

Cuidados particulares a pacientes oncológicos.

6.6.5. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de Estudios de Electricidad Industrial es una persona competente en brindar asistencia técnica en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, instalación de elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones; equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica. Realiza instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales, gestiona sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos de alimentación eléctrica, teniendo en cuenta el uso eficiente de energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente. Interpreta las comunicaciones en el idioma inglés, utiliza las tecnologías de la Información, identifica nuevas oportunidades de negocios, mejora procesos, producto o servicio. Se desempeña de manera colaborativa, analiza y plantea situaciones para resolver problemas relacionados a su ámbito laboral bajo principios éticos y comunicación asertiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)



Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.

Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.

Implementar el suministro de alimentación eléctrica en edificaciones e industrias, de acuerdo a diseño y planos eléctricos, demanda de energía, uso eficiente de la energía, recomendaciones de los fabricantes, estándares de seguridad y normativa vigente.

Realizar la instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales, de acuerdo a los manuales de fabricantes, uso eficiente de la energía, requerimientos funcionales, estándares de seguridad y normativa vigente.

Gestionar sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos de alimentación eléctrica, de acuerdo a la naturaleza de los equipos o procesos que utilizan las fuentes eléctricas, uso eficiente de la energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y Comunicar de manera clara ideas cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnología de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de la necesidad. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)



**ÁMBITOS DE DESEMPEÑO**

El egresado de Electricidad Industrial puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas (municipios, hospitales, otros) en las siguientes áreas:

- Área de mantenimiento de líneas y subestaciones.
- Área de instalación de subestaciones, izamiento de postes y tendido de líneas.
- Área de reparación e instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales.
- Área de elaboración y pruebas de posos a tierra.
- Área de instalación y mantenimiento de transformadores eléctricos.
- Área de montaje de tablero de control de motores.
- Área de instalación y mantenimiento de máquinas eléctricas.
- Área de instalación y mantenimiento de sistemas de refrigeración industrial.
- Área de mantenimiento de sistemas de automatización industrial.
- Área de mantenimiento electromecánico.

**6.6.6. ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN****DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

El profesional técnico del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información está capacitado en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de tecnologías de la información (TI), mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propia empresa, brindando soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales. Asimismo, es ético en el desempeño de sus funciones y destaca por su habilidad para identificar problemas y proponer alternativas de solución.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.

Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.

Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.

Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.

Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.



COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (T)

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El egresado de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas, en las siguientes áreas:

Área de diseño de plataformas.

Área de desarrollo de sistemas.

Área de programación.

Área de mantenimiento de equipos de cómputo.

Área publicidad y marketing.

Área de soporte técnico.

Área de comercio electrónico.

Área de contabilidad.

Área de centro de cómputo.

Área de administración de servicios TI.

Área de gestor de proyectos TI.

Área de informática, tecnología de la información y sistemas.





6.6.7. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Electrónica Industrial es una persona competente en brindar asistencia técnica para la implementación y operación de sistemas de alimentación eléctrica, instala elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industria; implementa sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, gestiona sistemas electrónicos de control y automatización de los procesos industriales y de servicio, haciendo uso eficiente de la energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad laboral y normativa vigente. Se desempeña de manera colaborativa, resuelve problemas en su ámbito laboral bajo principios éticos y comunicación asertiva; interpreta manuales y diagramas en idioma extranjero, evidencia dominio de las herramientas informáticas. Asimismo, posee habilidades para identificar ideas de negocio y mejorar un proceso, producto o servicio, respondiendo a una necesidad del sector productivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.

Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.

Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente.

Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnología de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivos e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)





Solución de problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El egresado de Electrónica Industrial puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas (municipios, hospitales, otros) en las siguientes áreas:

Hospitales, clínicas, edificios multifamiliares: Área de servicio de mantenimiento eléctrico, mantenimiento de equipos electrónicos de control.

Empresas comerciales de electrodomésticos. Área de mantenimiento y reparación.

Empresas manufactureras: Área de mantenimiento de electrónica de potencia.

Área de reparación y mantenimiento de sistemas de seguridad en empresas de servicios.

Área de servicio y mantenimiento de sistemas de automatización en empresas agroexportadoras.

Área de mantenimiento de sistemas electrónicos en empresas procesadoras de alimentos.

Área de instrumentación en empresas mineras y de generación de energía.

Área de mantenimiento e instalación en redes, voz y datos.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincho"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

6.6.8. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias es competente en el manejo de la materia prima, planificación y control de los procesos de producción de alimentos, garantizando la inocuidad a través de la implementación de sistemas de gestión de calidad en un marco ético. Interactúa de manera colaborativa en su entorno laboral con una comunicación asertiva y manejo del idioma inglés para interpretar y comunicar instrucciones vinculados a su programa de estudios. Asimismo, utiliza las tecnologías de la información y comunicación, es capaz de abordar problemas de su campo laboral a través de la innovación y emprendimiento que conlleven a la mejora continua.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Recepcionar la materia prima, en base a orden de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Seleccionar y clasificar la materia prima de acuerdo al estándar de calidad de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Acondicionar la materia prima de acuerdo al plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Realizar pre tratamiento de la materia prima de acuerdo a sus características y según el plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Efectuar el proceso de transformación de la materia prima, de acuerdo al flujo de producción y controles de calidad, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Realizar el envasado de los productos elaborados de acuerdo a orden de pedido asegurando condiciones de inocuidad aplicando las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Realizar el empaque y embalaje de los productos terminados, de acuerdo a la orden de pedido, aplicando las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Realizar el control de calidad de la producción, de acuerdo a los procedimientos de la empresa, plan HACCP y teniendo en cuenta la normativa vigente.

6.7. COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. - Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la Información. - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. - Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)



Solución de Problemas. - Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conllevan a la atención de una necesidad. {UD}

Innovación. Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. {UD}

Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. {UD}

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. {T}

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico en Industrias Alimentarias puede laborar en empresas orientadas al procesamiento de alimentos, bebidas, aditivos, envases y embalajes, en las siguientes áreas:

Área de producción: congelados de vegetales, elaboración vitivinícola, productos lácteos, producción de conservas de frutas y pescado, elaboración de productos de granos y tubérculos, productos cárnicos e hidrobiológicos, producción de bebidas industriales, producción de frutas deshidratadas.

Área de control de calidad.

Área de investigación y desarrollo de nuevos productos.

Área de logística y almacenes.

Área de generación de negocios.

Área de recursos humanos.

Área administración.

Área de sanidad ambiental.

Área de comercialización.

Área de postcosecha y selección de materia prima.

Área de envase y embalaje.

6.7.1. Metodología de Enseñanza/Aprendizaje

En virtud a lo aprendido en las últimas capacitaciones promovidos por el MINEDU, tanto para docentes contratados y nombrados; en el IESTP Chincha, se viene aplicando de manera generalizada y exitosa la "pedagogía activa" en todos los programas de estudios, en la que el aprendizaje está centrado en la actividad que desarrolla el estudiante, en contraposición a la actitud clásicamente pasiva de los educandos. Observando que a mayor actividad del estudiante, más altas son sus posibilidades de aprender de manera activa, que además implica a los estudiantes en el hacer y en la reflexión sobre lo que están haciendo, utilizando para ello diferentes entornos de aprendizaje, ya sea reales o simulados. Aprovechando al máximo sus conocimientos previos y la aplicación de las sesiones de aprendizaje por parte del docente, cuidadosamente estructurados a fin de asegurar el aprendizaje significativo de los estudiantes.



Con la finalidad de alcanzar la calidad educativa, se lleva a cabo una acción de enseñanza-aprendizaje, plenamente transformadora y formativa. Promoviendo en los estudiantes una capacidad investigativa, el sentido crítico y reflexión, mediante el ejercicio permanente de trabajos colaborativos, ya sea de manera presencial o mediante el uso de las diferentes herramientas tecnológicas, para las cuales hemos sido capacitados y se ha realizado las transferencias tecnológicas a los estudiantes.

Siendo las metodologías más utilizadas centradas en el estudiante, las siguientes:

El aula invertida

Modelo pedagógico en el que los elementos tradicionales de la lección impartida por el profesor se invierten: los materiales educativos primero son estudiados por los estudiantes en casa y, luego, se trabajan en el aula. El principal objetivo de esta metodología es optimizar el tiempo en clase y promover un aprendizaje activo por parte del estudiante.

Aprendizaje basado en proyectos

Metodología de trabajo grupal, en la que los estudiantes escogen un tema de interés y elaboran un proyecto. El grupo realiza un trabajo autónomo, vinculado a la realidad, lo cual favorece la motivación.

Aprendizaje cooperativo

Metodología que los docentes usan para agrupar a los estudiantes y, así, impactar en el aprendizaje de una manera positiva; se considera que trabajar en grupo mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes. Cada miembro tiene un rol determinado y para alcanzar los objetivos es necesario interactuar y trabajar de forma coordinada. En el aprendizaje cooperativo el objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito su tarea.

Aprendizaje basado en problemas

Metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo sobre problemas concretos de la vida real. Los grupos analizan las situaciones y las explican apoyándose en mecanismos como la discusión grupal. Las ventajas observadas con el uso de esta metodología son:

El desarrollo del pensamiento crítico y competencias creativas

La mejora de las habilidades de resolución de problemas

El aumento de la motivación del estudiante.

La mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones

El método de casos

En esta metodología se les presenta a los estudiantes un caso (narración de una situación o problema real) para que ellos identifiquen la información pertinente y los parámetros del problema. Finalmente, deben proponer posibles soluciones.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. No. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

6.7.2. Sistema de evaluación al estudiante

Entendemos como evaluación del aprendizaje al proceso permanente de obtención, análisis y valoración de la información relativa a los procesos de aprendizaje y sus resultados con la finalidad de proponer medidas de apoyo, reajuste, reorientación y retroalimentación a los procesos de aprendizaje, donde el docente y los estudiantes crean relaciones interactivas.

El reto de la evaluación es cómo debe plantearse para ser congruente con las teorías que se propugnan para un aprendizaje significativo, en una formación basada en competencias respetando las peculiaridades individuales y culturales del estudiante y sus necesidades. Un sistema de evaluación de calidad permite orientar de manera correcta los diferentes elementos del currículo, brinda a los estudiantes una retroalimentación apropiada, asegura que los buenos estudiantes sean reconocidos por haber aprendido lo suficiente y ratifica a los docentes que están proporcionando una buena formación profesional.

La evaluación constituye, para la formación por competencias, uno de sus componentes más decisivos, ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la consecución de las capacidades a desarrollar, esto es, del grado de aprendizaje o adquisición de las competencias profesionales. Al mismo tiempo, constituye el principal indicador acerca de la calidad de los programas formativos y promueve la redefinición o reorientación del currículo y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación es un elemento esencial para tomar decisiones en la organización del proceso enseñanza y aprendizaje, debido a que permite evidenciar claramente el logro de las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes identificadas previamente.

La evaluación busca analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del estudiante y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico.

Cuando los procedimientos son correctos, los estudiantes pueden confiar en la calidad de su formación, y los empleadores pueden confiar en los estudiantes calificados.

6.7.3. Recursos y materiales para el aprendizaje

Los materiales y recursos didácticos, son los diferentes elementos o herramientas utilizados en el aula pedagógica con una finalidad didáctica e impartir las clases de manera amena y divertida, que faciliten el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Estimulan la asimilación de contenidos a través de experiencias sensoriales en los estudiantes, promueven el desarrollo de habilidades, destrezas y la formación de actitudes y valores mediante el uso apropiado de los recursos didácticos en un ambiente ameno.

Todas las aulas de clases teóricas, son de material noble y construcción de hace pocos años. Son amplios, ventilados, con buena iluminación natural y artificial. También cada aula cuenta con equipos para impartir las clases utilizando los diversos medios audiovisuales. Los mobiliarios también se encuentran en buenas condiciones y en cantidad suficiente. Asimismo, se cuenta con una biblioteca virtual y física que se encuentran en plena implementación, ya que se vio detenida a consecuencia de la pandemia mundial del covid19. Al cual se accede mediante un ascensor y escalera por encontrarse en un segundo piso de la institución.



Cada docente diseña sus sesiones de aprendizajes, las cuales son visados con anticipación por los coordinadores de cada programa de estudios; en la que están debidamente estructuradas y organizadas sistemáticamente, teniendo en cuenta los recursos, estrategias y tiempos a utilizar en los diferentes momentos pedagógicos, desarrollándolos según la programación curricular de cada unidad didáctica.

Material educativo

La práctica docente conlleva a desafíos y oportunidades. Una de ellas, es la posibilidad de elaborar materiales para la enseñanza, en lo que incluimos diversos recursos, que son elaborados por los docentes, según su especialidad, adecuándolos según las necesidades de los estudiantes y la temática a desarrollar. La elaboración de materiales ha sido un tema relevante en el quehacer docente, sumado al contexto socio-educativo actual, en donde las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, plantean nuevas propuestas pedagógicas y didácticas en la tarea docente.

Son todas aquellas producciones elaboradas concretamente para ser incorporadas a una propuesta de enseñanza. Su estructuración atiende a modelos pedagógicos particulares y a las condiciones y tiempos de aprendizajes del grupo de estudiantes puesto que su propósito fundamental es favorecer aprendizajes, a partir de ellos. Teniendo como fortaleza, la capacitación de los docentes y el aspecto pedagógico, brindadas por el MINEDU.

6.7.4. Áreas académicas, talleres y laboratorios

Cada programa de estudios cuenta con ambientes de prácticas, debidamente identificadas; que están implementados con equipos y materiales, según los módulos formativos correspondientes; que a su vez cada año se viene implementando más o renovando, según la necesidad; utilizando para ello el dinero de los recursos propios de la institución. Sin embargo, es necesario en algunos casos una mayor inversión para adquirir equipos de mayor costo, que faciliten una mejor formación de nuestros estudiantes. Asimismo, se cuenta con convenios actualizadas con empresas tanto del sector público y privado; donde nuestros estudiantes logran complementar y afianzar sus competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.

Estamos en coordinaciones para el financiamiento de la construcción de dos pabellones de 03 pisos en el local central, construcción de talleres para todos los programas de estudios y el equipamiento de última generación para los programas existentes y los que pensamos crear por un monto de 33 millones de soles en la modalidad obras por impuestos.

Describiremos las áreas académicas, talleres y laboratorios que actualmente posee cada programa de estudios del IESTP "Chincha", en la infraestructura moderna en sus dos sedes, a continuación, se describen las mismas:

LOCAL CENTRAL con un área de 56,000 M2: donde funciona 7 programas de estudios, cuenta con 01 oficina de área administrativa, 01 oficina de secretaria general, 01 tópic, 01 oficina para área de seguimiento de egresado y empleabilidad, 01 oficina área de investigación, 01 oficina área de calidad educativa, 01 oficina área de formación continua, 01 biblioteca, 01 auditorio, 03 baterías de servicios higiénicos, 01 comedor estudiantil y cada programa por la naturaleza de su malla curricular goza de las siguientes aulas, talleres y laboratorios:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincho"</i> <small>R.D. No. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Programa de Construcción Civil.

- Dispone de 3 aulas para el desarrollo pedagógico equipadas de proyector multimedia y equipo de sonido.
- Un ambiente para dibujo técnico.
- Un centro de cómputo especializado con software para Construcción civil.
- Un ambiente para almacén y conservación de maquinarias y herramientas.

Un ambiente para la jefatura del programa y docentes.

Programa de Contabilidad - turno: diurno y vespertino.



- Dispone de 3 aulas para el desarrollo pedagógico equipado de pizarras electrónicas, proyector multimedia, equipo de sonido.
- Un centro de cómputo para el desarrollo práctico de la contabilidad computarizada sistematizada.
- Dispone de un ambiente destinado para la jefatura de contabilidad y docentes.

Programa de enfermería Técnica.

- Dispone de 3 aulas para el desarrollo pedagógico, equipado de proyector multimedia, equipo de sonido.
- Dispone de 01 ambiente para el Módulo 01, equipado con tensiómetros, estetoscopios, frío bar para conservar vacunas, mobiliario, maquetas aparato digestivo, respiratorio, nervioso.
- Dispone de 01 ambiente para el Módulo 02, equipado con 03 camas clínicas, 01 camilla rígida, 01 microscopio, 03 esterilizadores, 04 pulsioxímetros, 01 aspirador de secreciones, 02 balones de oxígeno, 11 equipos de curaciones, silla de ruedas.
- Dispone de un ambiente para el Módulo 03, equipado con 01 camilla ginecológica, 06 camillas portátiles, 04 caballitos masajes, 04 cunas pediátricas.
- Dispone ambiente para la jefatura de Enfermería técnica y sala de docentes.

Programa de Electricidad Industrial.

- Dispone de 3 aulas para el desarrollo pedagógico, equipado de proyector multimedia, equipo de sonido.
- Dispone del taller electromecánico para el desarrollo del Módulo 01, equipado de herramientas manuales, instrumentos de medición, equipos de protección, dispositivos eléctricos y electrónicos de maniobra, materiales eléctricos, máquinas de soldar por arco eléctrico, soldadura TIG, herramientas mecánicas, llaves en diferentes presentaciones, entre otros.
- Dispone de un taller para máquinas eléctricas para el desarrollo del Módulo 02, equipado de máquinas eléctricas dinámicas y estáticas, para ejecutar pruebas en corriente monofásica y trifásicas, herramientas electromecánicas, instrumentos de medición eléctrica, dispositivos de accionamiento y control de máquinas eléctricas, materiales para el mantenimiento, entre otros.
- Dispone de un taller para la automatización de máquinas eléctricas para el desarrollo del Módulo 03, equipado de motores eléctricos, dispositivos de automatización, control y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. Nro. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

mando, 16 computadoras con software de automatización eléctrica, PLC, hidráulica y neumática, equipos de PLC, Hidráulica, Neumática, entre otros.

Programa de Electrónica Industrial.

- Dispone de 3 aulas para el desarrollo pedagógico, equipado de proyector multimedia, equipo de sonido.
- Dispone de un taller multiuso, equipado de herramientas eléctricas, electrónicas, instrumentos de medición.
- Dispone de equipamiento de 06 PLC Siemens.
- Sensores de temperatura.
- Módulos de gobierno de máquinas eléctricas.



Programa de Arquitectura de plataformas.

- Dispone 3 aulas para el desarrollo pedagógico, equipado de proyector multimedia, equipo de sonido.
- Tiene un centro de cómputo con 40 PC de última generación para el desarrollo práctico de los programas propios de la especialidad.

Programa de Industrias Alimentarias.

- Dispone 3 aulas para el desarrollo pedagógico, equipado de proyector multimedia, equipo de sonido.
- Tiene el ambiente 01 destinado al desarrollo práctico.
- Tiene el ambiente 02 destinado a procesos de panificación.
- Tiene el ambiente 03 destinado a proceso de control de calidad.

Producción agropecuaria

LOCAL 2: ubicado en el fundo Puquio Santo, con un área de 100,000 metros, donde tiene 03 aulas para el desarrollo académico, 01 laboratorio de sanidad animal, 01 laboratorio de sanidad vegetal, 01 centro de cómputo, 01 oficina jefatura del programa, 01 sala de profesores, 01 tópicos de enfermería, 02 almacenes de herramientas, 01 ambiente para maquinaria agrícola, 01 batería de servicios higiénicos para estudiantes y docentes, área para crianza de animales y área para desarrollo agrícola.

6.6.5. Perfil del ingresante

Los postulantes al Instituto de educación Superior Tecnológico Público "Chincha" además del perfil específico del programa de estudios elegido, entre otros requisitos debe tener el siguiente perfil:

- Es fundamental la disciplina, dedicación y motivación hacia el estudio y la lectura dentro y fuera del aula.
- Trabajar en equipos con organización, y actitud colaborativa.
- Actitudes para participar en actividades académicas y culturales.



- Extrovertido y Líder responsable; Muy seguro de sí mismo, capacidad de dirigir grupos, preparado para hacer las cosas correctamente centrado en el trabajo, perseverante a la hora de responder ante grandes retos.
- Sentido de compromiso social
- Pensamiento analítico, lógico, crítico, reflexivo, creativo.
- Respeto hacia la institución, sus maestros y compañeros, interés en aspectos técnicos de sistemas mecánicos.

Perfil de ingreso para el programa de estudios de producción agropecuaria:

Para ingresar al Programa de Estudios de Producción agropecuaria debe tener en lo posible con los siguientes requisitos:



- Conocimientos Básicos de Biología (Zoología, Botánica, Ecología), Química (Inorgánica y Orgánica), Matemáticas (Álgebra, Probabilidad y Estadística), Física, Ciencias Sociales y Humanidades.
- Respeto por la vida, la biodiversidad y su conservación, Honestidad, ética, seriedad, responsabilidad, iniciativa, respeto así mismo y a los demás.
- Intereses y motivaciones. Interés en mantener contacto con la naturaleza, atracción por las actividades que se desarrollan al aire libre trabajo en el medio rural y urbano, y capacidad para comprender fenómenos biológicos y sociales.
- Expectativas sobre la formación y la práctica profesional. Habilidades para desarrollar labores de campo, trabajo en equipo, relacionarse con el sector agropecuario, desempeñarse satisfactoriamente en el medio productivo e identificarse con el mismo.

Perfil de ingreso para el programa de estudios de construcción civil:

Para ingresar al Programa de Estudios de Construcción Civil se debe tener en lo posible las características deseables en conocimiento, habilidades y actitudes siguientes.

- Poseer conocimientos básicos de Física y Matemáticas, Dibujo y manejo de computadoras
- Especial dedicación por el estudio, el diseño y la construcción de obras.
- Compromiso institucional para lograr una formación integral y multidisciplinaria
- Capacidad para organizar y planear trabajos en equipo, habilidad para comunicarse, lectura y comprensión de textos.
- Habilidad para comprender problemas numéricos, inventiva, habilidad e ingenio para el análisis.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Interés por las actividades al aire libre, Honestidad, responsabilidad, liderazgo, humanismo y respeto.
- Adaptación a sesiones de trabajo prolongadas, bajo condiciones y ambientes físicos adversos.
- Interés por el bienestar de la comunidad y sociedad en general, y valores fundamentados en la ética.
- Disposición para el trabajo en equipo, en campo y gabinete.
- Interés por la preservación del medio ambiente, sensibilidad hacia los problemas sociales

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> R.D. No. 171 2005-ED	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

Perfil de ingreso para el programa de estudios de contabilidad.

El perfil de ingreso detalla las habilidades y competencias que deberá tener el estudiante para responder a las exigencias de la Carrera de Contabilidad.

En cuanto a conocimientos, se requerirá lo siguiente:

- Matemáticas: Derivación, diferenciación, límites, funciones, series, cálculo integral, probabilidad, estadística.
- Informática: Aplicaciones informáticas básicas; procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos.
- Las aptitudes y capacidades básicas que deberá tener:
- Razonamiento Numérico: Habilidad, rapidez y exactitud para el cálculo, para manipular cifras y resolver problemas cuantificables.
- Razonamiento Lógico: Capacidad para entender las relaciones entre los hechos y encontrar las causas que los produjeron, prever consecuencias y así poder resolver problemas.



Perfil de ingreso para el programa de estudios de enfermería técnica

Es recomendable que los estudiantes para ingresar al Programa de estudios de Enfermería Técnica posean el siguiente perfil:

- Conocimientos en: ciencias de la salud, ciencias del comportamiento humano, ciencias sociales y elementos básicos de ética, bioquímica, ecología, estadística y matemáticas básica.
- Habilidades para la comunicación efectiva verbal y escrita, para el estudio independiente, trabajo en equipo, comprensión de textos y capacidad de observación y análisis.
- Actitudes y valores: Sensibilidad ante el sufrimiento del prójimo, compromiso social, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, comprensión y tolerancia hacia la diversidad y respeto a la vida y a la dignidad humana.

Perfil de ingreso para el programa de estudios de electricidad industrial.

- El aspirante a cursar el Programa de estudio de Electricidad Industrial, preferentemente deberá contar con lo siguiente:
- Interés por la ciencia, la tecnología y la energía eléctrica
- Conocimientos básicos de ciencias numéricas.
- Habilidades para solucionar problemas, observar e interpretar fenómenos físicos, manejo de Computadora, manejo de herramientas, máquinas, materiales y equipos de laboratorio.
- Comunicarse en forma escrita y oral
- Expectativas sobre la formación y la práctica profesional.
- Habilidades para desarrollar labores de campo, trabajo en equipo, relacionarse con el sector energético.

Perfil de ingreso para el programa de estudios de arquitectura de plataformas y servicios de tecnología de la información

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2030 MINISTERIO DE EDUCACION <i>Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Chincha"</i> <small>R.D. No. 171-2005-ED</small>	Código: DG-DPGI-01
		Versión: 1 - 2024

El aspirante a cursar el Programa de estudios de Arquitectura de plataformas y servicios de T.I. preferentemente deberá contar con lo siguiente:

- Conocimientos y habilidades en las ciencias físico-matemáticas – lógicas.
- Interés general por el manejo y uso de la computadora, dispositivos móviles y software básico.
- Capacidad de abstracción y análisis que le permita desarrollar habilidades de gestión y aplicación de conocimientos relacionados con sistemas de información.
- Actitudes y Valores como creatividad, para innovar en el diseño, gestión y creación de sistemas de información.
- Gusto por el estudio, lectura e investigación, para obtener el mayor aprovechamiento en sus estudios.
- Capacidad de comunicación y sentido de responsabilidad, con el fin de resolver problemas durante su estancia institucional y posteriormente en su vida profesional.



Perfil de ingreso para el programa de estudios de electrónica industrial.

El aspirante a cursar el Programa de estudio de Electrónica Industrial, preferentemente deberá contar con lo siguiente:

- Matemáticas: Álgebra, Geometría, Geometría analítica, la recta numérica, funciones, límites, derivadas algebraicas
- Física: Estática, Dinámica.
- Química: Química inorgánica: estructura atómica, enlaces, configuraciones electrónicas, tabla periódica, balanceo de ecuaciones.
- Responsabilidad, disciplina, comprensión lectora, Razonamiento lógico, facilidad para expresarse correctamente en forma oral y escrita, disponibilidad para trabajar en equipo, respeto por la biodiversidad.

Perfil de ingreso para el programa de estudios de industrias alimentarias.

El aspirante a cursar el Programa de estudio de Industrias Alimentarias, preferentemente deberá contar con lo siguiente:

- Conocimientos básicos en las áreas de química, física, matemáticas y biología
- Disponibilidad para el estudio de tiempo completo
- Contar con habilidades de observación, adaptabilidad, capacidad de análisis y síntesis, correlación e integración de los conocimientos, capacidad de trabajo en equipo e individual, habilidad manual para el uso de equipos.
- Actitudes y Valores: actitud crítica y de investigación hacia la naturaleza y el entorno social de su futura práctica profesional, interés por el mejoramiento social y cultural, económico.
- Ser crítico y autocrítico



7. ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PEI

Teniendo en cuenta que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Chincha" no solo depende de su infraestructura física y equipamiento sino también de los miembros que hacen parte de su comunidad educativa, el contexto socioeconómico y legal, que constantemente pueden cambiar y afectar las proyecciones consideradas en el PEI, que pueden interferir con el cumplimiento de metas y objetivos, es necesario establecer acciones para mantener actualizado el Proyecto Educativo Institucional sabiendo que se ha elaborado con una vigencia de 06 años en los que se debe monitorear que mantenga la eficiencia teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras, con el fin de satisfacer y garantizar una educación de calidad.

Para que la Institución Educativa funcione de forma exitosa, se requiere que esta se dirija y controle de manera ordenada y transparente, empleando un Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) acorde a las exigencias de la sociedad, por ello es primordial la evaluación y seguimiento, mediante las acciones vinculadas a observar y medir constantemente sus avances; a través de la evaluación se podrá identificar si se están llevando a cabo los objetivos propuestos. para así, establecer estrategias de mejoramiento cuando sea pertinente.

Se establece un comité de revisión y actualización del PEI que se elige en el mes de marzo y tiene la responsabilidad de estar atentos a los cambios normativos y al contexto socioeconómico y sanitario para proponer los cambios y socializarlos en asamblea general de docentes, personal administrativo y líderes estudiantiles.

Se realizarán reuniones de evaluación anual para analizar los logros obtenidos y los aspectos que aún se encuentran pendientes, de ésta manera se socializa y se va modificando de acuerdo a las necesidades.

Dra. Doris Elizabeth González
DIRECTORA GEN
I.B.S.T.P. "CHI"